



1859



Universidad
Nacional
de Loja

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

“Determinación de los factores que inciden en la disolución y liquidación de las compañías por sector económico de la provincia de Zamora Chinchipe período 2015-2020”

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor

AUTORA:

Mary Carmen Celi Zhiñin

DIRECTORA:

Ing. Hipatia Carolina Girón, Mg. Sc

Loja-Ecuador

2022

Loja, 11 de noviembre de 2022

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva Mg. Sc
DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de la elaboración del Trabajo de Titulación denominado: **Determinación de los factores que inciden en la disolución y liquidación de las compañías por sector económico de la provincia de Zamora Chinchipe período 2015-2020**, previo a la obtención del título de **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor**, de la auditoría de la estudiante **Mary Carmen Celi Zhiñin**, con **cédula de identidad Nro. 110592161-1**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.



Ing. Hipatia Carolina Girón Calva Mg. Sc
DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría

Yo, **Mary Carmen Celi Zhiñin**, declaro ser autora del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus Representantes Jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional-Biblioteca Virtual.



Firmado electrónicamente por:
**MARY CARMEN
CELI ZHININ**

Firma:

Cédula de identidad: 110592161-1

Fecha: Loja, 08 de diciembre del 2022

Correo Electrónico: mary.celi@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0990787756

Carta de autorización por parte de la autora para la consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Titulación

Yo, **Mary Carmen Celi Zhiñin**, declaro ser la autora del Trabajo de Titulación: **Determinación de los factores que inciden en la disolución y liquidación de las compañías por sector económico de la provincia de Zamora Chinchipe período 2015-2020**, como requisito para optar el grado de: **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor**; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los ocho días del mes de diciembre del dos mil veintidós.

Firma:  firmado electrónicamente por:
**MARY CARMEN
CELI ZHININ**

Autora: Mary Carmen Celi Zhiñin

Cédula: 1105921611

Dirección: Loja, Avenida Villonaco

Correo electrónico: mary.celi@unl.edu.ec

Celular: 0990787756

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora del Trabajo de Titulación:

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva Mg. Sc.

Dedicatoria

En primer lugar, dedico este trabajo a Dios, por orientarme hacia el camino del cumplimiento y con ello lograr mis objetivos, por brindarme el don de la paciencia, sabiduría y entendimiento para culminar con éxito y cabalidad este proyecto.

A mis queridos padres Rogelio y María por ser el motor que impulsa mi vida, por ser quienes con sus demostraciones de cariño y comprensión además de su sacrificio y esfuerzo lograron que pueda culminar este trabajo que refleja mi más grande anhelo de superación y éxito personal.

A mis hermanos que de una u otra manera me brindaron su cariño y ánimo para seguir siempre adelante y no dejarme caer por las adversidades presentadas durante estos 5 años de estudio.

A mi esposo, por brindarme su cariño a lo largo de la carrera y apoyarme incondicionalmente, enseñándome que con esfuerzo y dedicación podía lograr cualquier meta que me proponga en esta vida.

A mis amigos y demás familiares porque a pesar de no estar involucrados directamente en esta meta comparten conmigo la dicha de un trabajo concluido.

Mary Carmen Celi Zhiñin

Agradecimiento

Expreso mi más grande agradecimiento a la Ing. Hipatia Carolina Girón Mg. Sc., directora del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación, que con sus años de experiencia y dedicación supo guiarme en el proceso de la realización y culminación de mi tesis; de igual manera al Ing. Luis Riofrio y a la Dra. Ignacia de Jesús Luzuriaga miembros del Proyecto de Investigación de la Universidad Nacional de Loja.

Así mismo mi mayor gratitud a la distinguida Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica Social y Administrativa, Carrera de Contabilidad y Auditoría, a sus autoridades y docentes que integran tan prestigiosa Universidad; gracias a cada uno de ellos que supieron impartir sus conocimientos y por el apoyo brindado durante los años de formación profesional. Finalmente agradezco a mis Familiares ya que gracias a la ayuda que me han brindado durante estos 5 años de carrera universitaria ha sido sumamente importante, estando conmigo incluso en los momentos y situaciones más tormentosas, siendo siempre mi motivación de superación.

Mary Carmen Celi Zhiñin

Índice de Contenidos

Portada.....	i
Certificación.....	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de contenidos.....	vii
Índice de tablas.....	ix
Índice de figuras.....	x
Índice de anexos.....	x
1. Título.....	1
2. Resumen.....	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción.....	4
4. Marco Teórico.....	6
La empresa.....	6
Concepto.....	6
Clasificación de las Empresas.....	6
Sociedades Mercantiles en el Ecuador.....	8
Tipos de sociedades.....	9
Procesos de Constitución de Compañías.....	11
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.....	13
Factores de Disolución y Liquidación de Compañías.....	15
Disolución.....	15
Liquidación.....	15
Ley de Compañías.....	15
Procedimiento de liquidación de oficio.....	19
Principales Actividades Económicas de la Provincia de Zamora Chinchipe.....	20
Actividad Agrícola.....	20
Actividad Pecuaria.....	21
Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).....	22
Principios del CIIU.....	22

Estructura de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CIIU)	22
Fracaso empresarial	23
Catálogo Único de Cuentas (CUC)	23
Concepto	23
Gestión	26
Gestión Financiera	26
Toma de Decisiones.	26
Tipos de Decisiones.	27
Proceso de toma de decisiones	28
Base de Datos	28
Procedimiento para la Construcción de la Base de Datos	29
Diseño de Base de Datos	29
Flujograma	30
Estados financieros	31
Razones financieras de acuerdo con el sector económico de las compañías.	33
Razones Financieras	33
5. Metodología	35
Métodos	35
Técnicas	35
6. Resultados	36
Contexto de Compañías	36
Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)	39
Proceso Metodológico de revisión y recopilación	46
Diagrama de flujo	46
Proceso Metodológico de la elaboración de la base de datos	47
Análisis de la situación legal y financiera de las compañías	49
Análisis de la situación legal	49
Análisis de la situación financiera de las Compañías	51
7. Discusión	61
8. Conclusiones.	63
9. Recomendaciones	64
10. Bibliografía	65
11. Anexos	67

Índice de tablas

Tabla 1	Símbolos utilizados en los flujogramas de los procesos metodológicos.....	31
Tabla 2	Principales Indicadores del ente regulador.....	34
Tabla 3	Situación Legal de las Compañías a Nivel Nacional Periodo 2015-2020.....	36
Tabla 4	Situación Legal de las Compañías Zonal 7 periodo 2015-2020.....	36
Tabla 5	Situación Legal de las Compañías de la Provincia Zamora Chinchipe.....	37
Tabla 6	Tipo de Compañías a Nivel Nacional Periodo 2015-2020.....	38
Tabla 7	Tipo de Compañías Zonal 7 periodo 2015-2020.....	38
Tabla 8	Tipo de Compañías de la Provincia Zamora Chinchipe.....	38
Tabla 9	Código CIU por Provincia a Nivel Nacional Periodo 2015-2020	40
Tabla 10	Código CIU por Provincias de Zamora Chinchipe periodo 2015-2020.....	41
Tabla 11	Código CIU por Provincias de la Zonal 7 periodo 2015-2020	41
Tabla 12	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Y Situación Legal.....	43
Tabla 13	Tipo de Compañías y Situación Legal de la Provincia de Zamora Chinchipe.....	44
Tabla 14	Clasificación Industrial Internacional Uniforme y Situación Legal.....	45
Tabla 15	Disolución y Liquidación Anticipada Inscrita en el Registro Mercantil.....	49
Tabla 16	Disolución y Liquidación de Pleno Derecho Inscrito en el Registro Mercantil.....	49
Tabla 17	Disolución y Liquidación de Oficio Inscrito en el Registro Mercantil	50
Tabla 18	Disolución y Liquidación de Oficio no Inscrito en el Registro Mercantil	50
Tabla 19	Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador de Capital de Trabajo ..	51
Tabla 20	Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador de Liquidez.....	52
Tabla 21	Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador de Endeudamiento.....	53
Tabla 22	Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador de Endeudamiento.....	54
Tabla 23	Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador de Apalancamiento.....	54
Tabla 24	Situación Legal de las Compañías con el Indicador de Rotación de Ventas.	55
Tabla 25	Situación Legal de las Compañías con el Indicador de Margen de Utilidad.	57
Tabla 26	Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador ROE.....	58
Tabla 27	Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador ROA.	58
Tabla 28	Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador de Endeudamiento.....	59

Índice de figuras

Figura 1 Página web de la SUPERCIA.....	67
Figura 5 Página web de la SUPERCIA - Sector Societario	67
Figura 6 Página de la SUPERCIA - Portal de Información/Sector Societario.....	68
Figura 7 Ingresar a Directorio de Compañías	68
Figura 8 Compañías que entraron en proceso de Disolución y Liquidación	69
Figura 9 Estados Financieros por años - SUPERCIAS.....	69
Figura 10 Estados Financieros 2015 - Pagina web de la SUPERCIA	70
Figura 11 Estados Financieros 2016 - Pagina web de la SUPERCIA	70
Figura 12 Estados Financieros 2017 - Página web de la SUPERCIA	71
Figura 13 Estados Financieros 2018 - Pagina web de la SUPERCIA	71
Figura 14 Estados Financieros 2019 - Pagina web de la SUPERCIA	72
Figura 15 Estados Financieros 2020 - Pagina web de la SUPERCIA	72
Figura 16 Compañías en proceso de Disolución y Liquidación - año 2015	73
Figura 17 Compañías en proceso de Disolución y Liquidación - año 2016	73
Figura 18 Compañías en proceso de Disolución y Liquidación - año 2017	73
Figura 19 Compañías en proceso de Disolución y Liquidación - año 2018	74
Figura 20 Compañías en proceso de Disolución y Liquidación - año 2019	74
Figura 21 Compañías en proceso de Disolución y Liquidación - año 2020	75
Figura 22 Compañías en proceso de Disolución y Liquidación - año 2020	75
Figura 23 Catálogo de Cuentas de la SUPERCIA	76
Figura 24 Estados Financieros año 2015 - SUPERCIA.....	76
Figura 25 Estados Financieros año 2016 - SUPERCIA.....	77
Figura 26 Estados Financieros año 2017 - SUPERCIA.....	77
Figura 27 Estados Financieros año 2018 - SUPERCIA.....	78
Figura 28 Estados Financieros año 2019 - SUPERCIA.....	78
Figura 29 Estados Financieros año 2020 - SUPERCIA.....	79

Índice de anexos

Anexo 1. Ingresar a la página web de la SUPERCIA.....	67
Anexo 2. Seleccionar la opción de Sector Societario.	67
Anexo 3. En información estadística, seleccionar el Directorio de Compañías.	68
Anexo 4. Se descarga el Directorio de Compañía en formato Excel.	68

Anexo 5. Clasificación de las compañías en proceso de disolución y liquidación	69
Anexo 6. Realizar la descarga por año de los estados financieros.....	69
Anexo 7. Descargar los estados financieros del Periodo 2015-2020.....	70
Anexo 8. Revisar el número de expediente de las compañías	73
Anexo 9. Revisión del Catálogo Único de Cuentas.	76
Anexo 10. Reemplazar los códigos de los estados financieros.....	76
Anexo 11: Certificado de traducción de Ingles.....	80

1. Título

“Determinación de los factores que inciden en la Disolución y Liquidación de las Compañías por Sector Económico de la Provincia de Zamora Chinchipe Período 2015-2020”

2. Resumen.

La presente tesis titulada “**DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS POR SECTOR ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PERÍODO 2015-2020**”, se desarrolló con la finalidad de dar a conocer los factores que inciden en la disolución y liquidación de las compañías por sector económico en la provincia de Zamora Chinchipe Periodo 2015-2020.

Se revisó la información de las compañías que entraron en proceso de disolución y liquidación por sector económico en la provincia de Zamora Chinchipe periodo 2015-2020; la cual se encuentra en la página oficial de la Superintendencia de compañías, valores y seguros; por medio de la guía de Clasificación Nacional de Actividades Económicas se logró verificar los códigos de las compañías según su razón social. Mediante un proceso de recopilación de información de las compañías que entraron en proceso de disolución y liquidación, se clasificó las compañías de acuerdo a la base de datos del ente regulador, y con ello recopilar información de acuerdo a la situación legal, considerando el último balance presentado.

En la elaboración de la base de datos, se descargó los estados financieros donde constaban los catálogos por cada periodo y se los consolidó al listado de compañías de la provincia de Zamora Chinchipe; teniendo la información necesaria se elaboraron cuadros y gráficas, conforme a las causales de disolución y liquidación, estableciendo la situación económica-financiera de las compañías.

Dando cumplimiento con los objetivos específicos se llegó a la conclusión; que la aplicación de los indicadores financieros en las compañías en proceso de disolución y liquidación fue favorable debido a que se pudo determinar que las compañías no contaban con una liquidez necesaria para poder hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, teniendo un elevado nivel de endeudamiento, baja rotación de ventas y rentabilidad mínima, es por ello que se recomienda que las compañías apliquen los indicadores financieros a los estados financieros y puedan tomar las decisiones correctas.

Palabras claves: Sector económico, Compañías, Disolución y Liquidación, Indicadores Financieros.

2.1. Abstract

The following research work entitled "**DETERMINATION OF THE FACTORS INVOLVING THE DISSOLUTION AND LIQUIDATION OF COMPANIES BY ECONOMIC SECTOR IN THE PROVINCE OF ZAMORA CHINCHIPE DURING 2015-2020**", was developed in order to discover the factors affecting the dissolution and liquidation of companies by economic sector in the province of Zamora Chinchipe during 2015-2020.

In the province of Zamora Chinchipe, information regarding companies that have gone through dissolution or liquidation by economic sector has been reviewed through the period 2015-2020; this information is available on the Superintendence of Companies, Securities, and Insurance's official website; the codes of the companies were verified based on their corporate names by using the National Classification of Economic Activities guide.. Through a process of gathering information on the companies that entered into dissolution and liquidation, the companies were classified according to the database of the regulatory entity, and thus compile information according to the legal situation, considering the last balance sheet presented.

Detailed financial statements including catalogs of each period were downloaded and consolidated with the list of companies in Zamora Chinchipe province to prepare the database. In order to establish the economic-financial situation of the companies, tables and graphs were elaborated based on the reasons for dissolution and liquidation. In compliance with the specific objectives, it was concluded that the application of the financial indicators in the companies in the process of dissolution and liquidation was favorable because it was determined that the companies did not have the necessary liquidity to meet their short-term obligations, with a high level of indebtedness, low sales turnover and minimum profitability. For this reason, it is recommended that the companies apply the financial indicators to the financial statements and make the right decisions.

Key words: Economic sector, Companies, Dissolution and Liquidation, Financial Indicators.

3. Introducción

Ecuador es uno de los países que han sido afectados por la crisis económica y la falta de recursos que aporten a la economía y crecimiento del país, teniendo como consecuencia la disolución y liquidación de algunas compañías que ofrecían sus servicios a los ecuatorianos, a lo largo de los años se han constituido un sin número de compañías que no han logrado los resultados esperados y se las deja en abandono, cuando esto ocurre las compañías continúan con su vida jurídica y por ende generando obligaciones y en ciertos casos gastos innecesarios, que al no ser cancelados ocasionan inconvenientes a los representantes legales de las compañías; por ende es importante detectar a tiempo cuando una compañía se encuentra en declive y tomar las decisiones adecuadas que vayan a beneficio de cuál sea el caso; se debe tomar en cuenta que el principal enfoque del sector empresarial es la producción de bienes y servicios, siendo el principal aporte del sector económico del país, cumpliendo un rol fundamental puesto que son los responsables de generar plazas de empleo a miles de ecuatorianos.

El presente trabajo de tesis denominado **DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS POR SECTOR ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PERÍODO 2015-2020**, brindara un aporte importante y significativo a las compañías de la provincia, proporcionando información donde consten alternativas de mejoramiento en cuanto a la liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad; de las cuales les ayudara a tomar decisiones de inversión y financiamiento. Además, será de gran ayuda al momento de constituir una compañía y prevenir posibles riesgos que afecten contra la estabilidad de las sociedades mercantiles.

El desarrollo de la tesis está estructurado de conformidad a las disposiciones legales que constan en el artículo 151 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, el mismo que consta de **Título**, denominado “Determinación de los factores que inciden en la Disolución y Liquidación de las Compañías por Sector Económico de la Provincia de Zamora Chinchipe Período 2015-2020” **Resumen**, donde se describe de manera general la tesis en castellano e inglés; **Introducción**, refleja la importancia del tema, aportando al proyecto de investigación de la Carrera de Contabilidad y Auditoría y estructura de la tesis; **Revisión de Literatura**, contiene los referentes teóricos relacionados con los temas de disolución y liquidación de las compañías, permitiendo que se logre una mejor comprensión de los temas que intervienen en el estudio del tema; **Materiales y Métodos**, se detallan los materiales y métodos que se utilizaron para el desarrollo de la tesis; **Resultados**, donde se realiza un análisis

al contexto empresarial, proceso metodológico de revisión, recopilación y elaboración de la base de datos con la información económica-financiera de las compañías que entraron en proceso de disolución y liquidación de la provincia de Zamora Chinchipe, analizando así la situación legal y financiera de las sociedades mercantiles, aplicando los indicadores financieros principales donde se analizó respectivamente a cada uno evaluando el desempeño financiero y económico de las compañías; **Discusión**, contienen un breve resumen de los resultados obtenidos en el proceso de desarrollo de la práctica de tesis; **Conclusiones**, son los resultados obtenidos de manera resumida, determinando así la situación de las compañías que fueron estudiadas; **Recomendaciones**, inclinado a dar soluciones a los problemas identificados en cada una de las compañías de la provincia de Zamora Chinchipe; **Bibliografía**, es el listado de todas las fuentes de consulta como libros, artículos, páginas web, los cuales se utilizó para el proceso de desarrollo de la tesis. **Anexo**, en el que constan los documentos de soporte para la realización del trabajo de investigación.

4. Marco Teórico

La empresa.

Concepto

Ente económico con responsabilidad social, creado por uno o varios propietarios para realizar actividades de comercialización o producción de bienes o para prestar servicios, y requieren la ayuda de recursos humanos, financieros y técnicos.

Se deduce que la empresa es un ente económico el cual realiza un conjunto de actividades utilizando una gran cantidad de recursos siendo estos financieros, materiales, tecnológicos y humanos, para con ello lograr cumplir los objetivos, satisfaciendo una de las necesidades o deseos de un mercado con la finalidad de lucrar o no. (Zapata Sanchez, 2017)

Clasificación de las Empresas

La empresa se clasifica considerando varios criterios según se explica a continuación:

Por su Actividad:

Industriales. La actividad básica de este tipo de empresas es la compra de materias primas para transformarlas en productos terminados para su posterior comercialización.

Comerciales. Son aquellas empresas que se dedican a la adquisición de bienes o productos, con el objeto de comercializarlos sin realizar transformación alguna y obtener ganancias.

Servicios. La actividad económica de este tipo de empresas es la generación o venta de productos intangibles.

Extractivas. Son aquellas empresas que se dedican a la explotación de los recursos que se encuentran en el subsuelo.

Agropecuarias. Son las empresas que realizan actividades de agricultura y ganadería.

Por el sector al que pertenecen

Públicas. Son entidades creadas por la Constitución o Ley, por Actos Legislativos Seccionales (Ordenanzas) para la prestación de servicios públicos, constituyéndose como personas jurídicas de derecho público.

Privadas. Son personas naturales o jurídicas de derecho privado, que se dedican a la producción, comercialización de bienes y servicios.

Mixtas. El capital de las empresas mixtas está constituido por aportes del sector privado y del sector público.

Por el Tamaño.

Microempresas. Son pequeñas unidades económicas, por lo general se inician como emprendimientos personales, familiares o artesanales.

Pequeñas. Son aquellas que realizan actividades económicas y productivas; manejan entre 10 y 49 empleados.

Medianas. Este tipo de empresas tienen entre 50 y 199 empleados.

Grandes empresas. Este tipo de empresas tienen 200 o más empleados.

Por la Función Académica.

Primarias. Son las empresas de explotación (minera, forestal, productos del mar, etc.), las agropecuarias (agricultura y ganadería) y las de construcción.

Secundarias. Son aquellas empresas que se dedican a la transformación de materias primas.

Terciarias. Son las empresas dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios como salud, educación, transporte, hospedaje, seguros, financieros, entre otros.

Por la Constitución.

Negocios unipersonales o individuales. Pueden constituirse ante un juez de lo civil, como Compañía Unipersonal de Responsabilidad Limitada, exclusivamente con un socio, quien se llama gerente propietario, el aporte de capital no podrá ser inferior a la remuneración básica mínima unificada multiplicada por diez, debe pagarse íntegramente al momento de la constitución.

Sociedades o compañías. Se constituyen con el aporte de capital de varias personas naturales o jurídicas, se clasifican en sociedades de hecho y de derecho.

Fideicomisos. Es un contrato en virtud del cual una o más personas llamadas constituyentes, transfieren de manera temporal e irrevocable la propiedad de bienes muebles o inmuebles que existen o se espera que existan a un tercero que conforma un patrimonio autónomo, para que lo administre.

Consortios o asociaciones de empresas. Son asociaciones económicas en las que una serie de empresas buscan desarrollar una actividad conjunta mediante la creación de una nueva sociedad.

Instituciones sin fines de lucro. Son aquellas que se constituyen con la finalidad de prestar servicios sin ánimo de lucro, con finalidad social, el financiamiento procede de donaciones o aportes de personas, instituciones y organizaciones de todo tipo.

Por la Inversión del Capital

Subsidiadas. Entidades cuyo capital está conformado por el aporte de un inversionista mayor al 50%, quien ejerce control directa o indirectamente, o por intermedio de otra subsidiaria controlada.

Asociadas. Son entidades cuyo capital está conformado con el aporte mayor al 20% y menor al 50%, de un inversionista que tiene poder de voto y posee influencia significativa.

Controladas. Son entidades que invierten en subsidiarias hasta alcanzar el 50% o más de su patrimonio, con el objeto de ejercer control directo o indirecto sobre la subsidiaria.

Negocios conjuntos. Son acuerdos contractuales entre dos o más personas que emprenden actividades económicas sometidas a control conjunto de las operaciones.

Grupos empresariales. Son los conjuntos de varias entidades controladoras, con sus respectivas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, que tienen finalidades específicas y se orientan bajo una dirección común. (Espejo & López , 2018)

Sociedades Mercantiles en el Ecuador.

Las sociedades mercantiles son entidades legales con personalidad jurídica propia, constituida para realizar actos de comercio sujetos al Derecho Comercial. Las sociedades mercantiles se forman de uno o más individuos que se agrupan según la legislación mercantil, convirtiéndose en socios para desempeñar una actividad económica y con la meta final de conseguir beneficios.

Importancia.

Las Sociedades Mercantiles son fundamentales para el desarrollo y crecimiento del País, enfocándose en aquellos ciudadanos que desean emprender o a su vez ya están emprendiendo siendo estos negocios pequeños o grandes, aportando al incremento de la economía del Ecuador.

Cuando se plantea formalizar una empresa se menciona que debe de estar compuesta de un nombre, objetivos, atribuciones, organización y reconocimiento legal del negocio; dichas situaciones permitirán constituir una empresa registrándose como una sociedad mercantil, la cual adquiere personalidad jurídica y a través de ello las atribuciones necesarias para operar de manera formal de acuerdo al marco teórico en el Ecuador.

Objetivo.

El objetivo primordial de las sociedades mercantiles es de respaldar las actividades lucrativas que se vienen desarrollando año con año en el Ecuador, dándoles las entidades comerciales el derecho de poder poseer propiedades y poder efectuar contratos.

Características.

- Tienen una personalidad jurídica propia.
- Dispone una central de negocios la cual es denominada domicilio fiscal.
- Mantiene una denominación o razón social.
- Se debe inscribir en los registros mediante una escritura pública.

Responsabilidades.

Toda empresa o compañía establecida bajo los marcos jurídicos pertinentes, tienen la responsabilidad de cumplir con las disposiciones generales emitidas por la Ley de Compañías; por tal motivo, socios, accionistas e inversionistas tienen una responsabilidad diferente en cada uno de los tipos de sociedades mercantiles que conforman, siendo en algunos casos limitadas, en otras solidario y en otro personal. También hay que tener en cuenta que, además de ellas a las personas jurídicas es atribuible responsabilidad penal por sus actividades.

Tipos de sociedades

De acuerdo con el **art. 2** de la Ley de Compañías menciona, que, en las normas especiales, hay seis especies de sociedades mercantiles, las cuales son:

- La compañía en nombre colectivo.
- La compañía en comandita simple y divida por acciones
- La compañía de responsabilidad limitada
- La compañía de economía mixta
- La compañía anónima
- La sociedad por acciones simplificada. (Asamblea Nacional, 2020)

Compañía en Nombre Colectivo

La compañía colectiva es una compañía típicamente personalista; por lo tanto, rige en la compañía el principio de conocimiento y confianza entre los socios; no admite suscripción pública de capital, los aportes no están representados por títulos negociables, la administración está ligada a los socios.

Las Sociedades en nombre colectivo es la más antigua, de naturaleza familiar en donde se basaba la unión por consideraciones de confianza y éste en realidad en estos tiempos tienden a desaparecer.

La Compañía en Comandita Simple y Divida por Acciones

Es una Sociedad Mercantil Personalista, con razón social y capital social representado por partes sociales nominativas; suscritas por uno o más socios comanditados, estos son aquellos que se proyectan simplemente a la administración de los fondos sociales, que

responden de las obligaciones sociales de una manera subsidiaria, solidaria e ilimitada; y, de uno o más socios comanditarios, estos últimos son aquellos que se proyectan de forma exclusiva a suministrar y sustanciar con ello la concurrencia de capital social.

En capital de esta compañía se dividirá en acciones nominativas de un valor nominal igual (al decir acciones nominativas esta es una sociedad típicamente de capital). La décima parte del capital social por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsable, a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles. La única diferencia que existe entre la comanditaria simple y la en comandita por acciones es que la una está dividida por acciones y la otra no.

La Compañía de Responsabilidad Limitada

Es una persona jurídica, de derecho privado, con patrimonio propio distinto al de su titular, que se constituye para el desarrollo de actividades económicas de toda clase de actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidas por ley. Como podemos deducir su responsabilidad es limitada al capital social de la organización, no existe libre negociación de sus participaciones y es una compañía personalista de carácter cerrado. Se constituye sólo en forma simultánea e intervendrán un mínimo de dos socios con un máximo de quince personas.

La Compañía de Economía Mixta

Para constituir estas compañías es indispensable que contraten personas jurídicas de derecho público o personas jurídicas semipúblicas con personas jurídicas o naturales de derecho privado. Son empresas dedicadas al desarrollo y fomento de la agricultura y la industria; prestación de servicios públicos y potenciación de los ya existentes; y, satisfacción de necesidades de naturaleza social

Las compañías de economía mixta tienen como función la participación del Estado para promover la inversión en áreas en las cuales el sector privado no pueda hacerlo sin el concurso del sector público. (Blacio, 2019)

La Sociedad por Acciones Simplificada.

De acuerdo con la Ley de Compañías las sociedades por acciones simplificadas con una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre mercantil, independientemente de sus actividades operacionales.

También menciona que podrán constituirse por una o varias personas naturales o jurídicas, quienes sólo serán responsables limitadamente hasta por el monto de sus respectivos aportes. Salvo que, en sede judicial, se hubiere desestimado la personalidad jurídica de la sociedad por acciones simplificada, el o los accionistas no serán responsables por las

obligaciones laborales, tributarias o de cualquier otra naturaleza en las que incurra la sociedad.
(Asamblea Nacional, 2020)

Compañía Anónimas

Son un tipo de sociedad mercantil en el que la responsabilidad de los socios se limita al capital que aporten.

Procesos de Constitución de Compañías.

1. Obtener la aprobación de la reserva del nombre o razón social de la empresa sea por petición escrita o a través de nuestra página web. En la Superintendencia de Compañías (5 minutos).
2. Aperturar una cuenta de integración de capital en cualquier institución del Sistema Financiero de la ciudad, si el aporte es en numerario.
3. Elevar a escritura pública la minuta de Constitución de la empresa, en cualquier Notaría Pública.
4. Presentar (mínimo) tres testimonios certificados de la escritura de constitución, con escrito firmado por un abogado, en los Centros de Atención al Usuario CAU. (Adjuntar copia de cédula de identidad y certificado de votación de las últimas elecciones, de quien suscribe el documento).
5. La Superintendencia de Compañías puede responder así:

Con Oficio:

- Con la observación pertinente a la escritura.
- Cuando por su objeto social deba obtener permisos previos tales como de la Agencia Nacional de Tránsito.

Se debe rectificar y/o ampliar cumplimiento con todas las observaciones realizadas y reingresar las escrituras para continuar con el proceso de constitución.

Con Resolución:

Favorable:

- Cuando el trámite ha sido aprobado debe continuarse con lo que dispone la Resolución Aprobatoria

Desfavorable:

- Cuando el trámite ha sido negado motivadamente.

6. Publicar el extracto de la escritura es un periódico de amplia circulación en el domicilio de la, por un solo día, (se recomienda adquirir tres ejemplares del mismo: uno para el Registro Mercantil, otro para la Superintendencia de Compañías y otro para la empresa).

7. Sentar Razón notarial de la resolución de Constitución en las escrituras, en la misma notaría dónde reposa la matriz de la escritura de constitución.
8. Debe inscribir la escritura en el Registro Mercantil.
9. Debe inscribir en el Registro Mercantil el nombramiento de representante legal, para ello presentará cinco ejemplares de nombramientos (originales) con las copias de las cédulas de ciudadanía y certificado de votación en las últimas elecciones de los aceptantes.
10. Ingresar a la Superintendencia de Compañías la siguiente documentación:
 - El formulario (01-A) con los datos requeridos.
 - Un testimonio de escritura de constitución y la resolución debidamente inscritos en el Registro Mercantil.
 - Un nombramiento de representante legal.
 - Un ejemplar del diario en el cual conste la publicación del extracto.
 - Cédula de ciudadanía y certificado de votación en las últimas elecciones (copia).
 - Planilla de Servicios Básicos (luz, agua, teléfono) del representante legal de la compañía o de uno de los accionistas, si está a nombre de terceras personas traer la Autorización de uso del espacio físico, y/o contrato de arriendo inscrito en el juzgado de inquilinato (copia).
11. Entrega en 48 horas de parte de la Superintendencia de Compañías a los usuarios los siguientes documentos:
 - Formulario del RUC.
 - Datos Generales.
 - Certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal.
 - Nómina de Socios.
 - Oficio al Banco para liberación de fondos depositados en la cuenta de Integración de Capital.
12. Obtener el RUC y los demás documentos necesarios, adjuntando: la patente municipal (escritura de constitución de la compañía y resolución de la Superintendencia de Compañías en original y copia, copias de cédula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones del representante legal y dirección del establecimiento).
13. Documentos que debe presentar en la Superintendencia de Compañías para finalizar el trámite de constitución:
 - Escritura con la respectiva resolución de la Superintendencia de Compañías inscrita en el Registro Mercantil.

- Un ejemplar del periódico (o copia certificada), en el cual se publicó el extracto de la escritura.
- Original o copias certificadas de los nombramientos de representante legal y administradores inscritos en el Registro Mercantil.
- Copia legible de la cédula de ciudadanía o pasaporte del representante legal y administrador de la compañía.
- Formulario del R.U.C. (01-A) original lleno y firmado por el representante legal.
- Copia simple de planillas de agua luz o teléfono del domicilio de la compañía.

14. La Superintendencia de Compañías después de registrar el acto jurídico le entrega al usuario (en 24 horas):

- Formulario del RUC.
- Datos generales.
- Cumplimiento de obligaciones y existencia legal.
- Nómina de socios.
- Datos de constitución

15. Obtención del RUC en el Servicio de Rentas Internas, para ello debe presentar:

- Formulario RUC 0101-A y 01-B llenos, suscritos por el representante legal.
- Original y copia, o copia certificada de la escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil.
- Original y copia, o copia certificada del nombramiento de representante legal inscrito en el Registro Mercantil.
- Original y copia de la planilla de agua, luz o teléfono del domicilio donde va a funcionar la compañía.

A fin de obtener el oficio para la liberación de fondos de la cuenta de integración de capital, debe representar en la Superintendencia de Compañías copia simple del RUC. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019)

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2021)

Fines

- Vigilar y controlar la organización, actividades, constitución, funcionamiento, disolución de las Compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley.
- Promover el mercado de valores, el sector societario y de seguros, mediante sistemas de regulación y servicios, contribuyendo al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial en el país. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2021)

Funciones de control.

Las principales funciones de la Superintendencia son:

- Supervisar en forma regular y permanente las actividades de las entidades controladas (aseguradoras, reaseguradoras, peritos, asesores productores de seguros, e intermediarios de reaseguros), mediante auditorías in situ y extra situ, vigilando que su accionar se ciña a las leyes y normas, con el fin de asegurar su solvencia patrimonial y rectitud de procedimientos, en salvaguarda de los intereses de los usuarios y del sistema.
- Atender y resolver reclamos y denuncias que presenten usuarios contra entidades controladas.
- Sancionar a las entidades controladas infractoras de la ley.
- Expedir normativa que es de su competencia, y proponer normativa que corresponde expedir a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Disponer la adopción de programas de regularización a las empresas controladas que por su situación lo requieran, así como la intervención, disolución y liquidación forzosa.
- Conocer y aprobar actos societarios de las entidades controladas, como son la constitución, fusión, reformas estatutarias, cambio de denominación. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2021)

Objetivo.

Tiene como objetivo primordial el controlar, vigilar y promover el mercado de valores, el sector societario y de seguros, mediante sistemas de regulación y servicios, contribuyendo al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial en el país.

Factores de Disolución y Liquidación de Compañías de la Inactividad, Disolución, Reactivación, Liquidación y Cancelación.

Disolución

La disolución es el acto jurídico que abre el proceso de liquidación que finalmente llevará a la extinción de la sociedad como contrato y como persona jurídica.

Liquidación

La liquidación de compañías en Ecuador es un trámite que depende de la cantidad de activos y pasivos que tenga una empresa y el nivel de dificultad que implique cancelar todas las deudas y liquidar los activos. (Ecuador Auditores y Asesores Gerenciales, 2022)

Ley de Compañías

Disolución, Liquidación, Cancelación y Reactivación

De las causales de disolución.

De acuerdo al **art. 359** las compañías se disuelven por los siguientes motivos:

- a) De pleno derecho
- b) Por voluntad de los socios o accionistas
- c) Por decisión de la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros
- d) Por sentencia ejecutoriada.
- e) Disolución de pleno derecho.

El **artículo 360** nos menciona, que son causales de disolución de pleno derecho de las compañías, los siguientes motivos:

1. El vencimiento del plazo de duración fijado en el contrato social, salvo que antes de dicho vencimiento, se hubiera inscrito, en el Registro Mercantil correspondiente, la escritura de prórroga de plazo. La causal no tendrá aplicación si la compañía se hubiera constituido con el plazo de duración indefinido.
2. Los jueces antes de expedir el respectivo auto se cerciorarán que se haya dado cumplimiento al Art. 1 de la Ley de Concurso Preventivo.
3. No se elevará el capital social a los mínimos establecidos en esta Ley dentro del plazo establecido por la Superintendencia.
4. Que las compañías de responsabilidad limitada el número de socios excediere de quince y que, transcurrido el plazo de seis meses, no se hubiere transformado en otra especie, o no se hubiere reducido su número a quince socios o menos.

El **art. 362** nos menciona, que una vez que hubiere operado la disolución de una compañía de pleno derecho, la Superintendencia dispondrá, mediante resolución, al menos lo siguiente:

1. La liquidación de la compañía.
2. La notificación de la resolución a la dirección de correo electrónico de la compañía que conste en los registros de la Institución; al registro mercantil del domicilio principal de la compañía y al de su constitución, así como al Notario ante quien se otorgó la escritura de constitución, para su inscripción y marginación.
3. La publicación de la resolución en el portal web Institucional de la Superintendencia.
4. Que el representante legal inicie el proceso de liquidación correspondiente.
5. Convocar a los acreedores con el fin de que se presenten en sesenta días los documentos que justifiquen sus acreencias.
6. La notificación de la resolución a la Superintendencia de Bancos, para que dicho órgano de control la haga conocer a las Instituciones bancarias y financieras.

El **art. 364** habla que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros puede remover en cualquier momento al representante legal de una sociedad disuelta de pleno derecho y nombrar un reemplazo.

En el **art. 366** menciona, que una vez culminado el término para presentación de acreencias, el representante legal de la compañía en liquidación dispondrá de un término no mayor a sesenta días.

El **art. 368** menciona, que, extinguido el pasivo, el representante legal a cargo de la liquidación, en un plazo no mayor a sesenta días deberá elaborar el balance final de liquidación, con la distribución del haber social, lo remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para su revisión y pronunciación.

De acuerdo con el **art. 369** concluido el proceso de liquidación, la compañía se cancelará siguiendo el trámite previsto en esta Ley. La Superintendencia no podrá solicitar documentos adicionales a los estrictamente necesarios para dar efectivo cumplimiento a lo dispuesto en esta sección para la disolución de pleno derecho.

Disolución voluntaria.

En el **art. 372** una vez adoptada la decisión de disolver voluntaria y anticipadamente a la compañía, se inscribirá la escritura pública de manera directa, en el Registro Mercantil de su

domicilio principal, sin necesidad de contar previamente con una resolución aprobada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ni con ninguna publicación previa a su inscripción.

Según el **art. 374** el procedimiento de liquidación de las compañías disueltas voluntariamente será el previsto para las compañías disueltas de pleno derecho.

El **art. 375** menciona, que en el caso de que el representante legal encargado de la liquidación o el liquidador designado por los socios o accionistas en este procedimiento voluntario con la Ley.

La disolución dispuesta por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Art. 377.- La o el Superintendente, o su delegado, podrá, de oficio o a petición de parte, declarar disuelta una compañía sujeta a su control y vigilancia cuando:

1. Exista imposibilidad manifiesta de cumplir el objeto social para el cual se constituyó o por conclusión de las actividades para las cuales se constituyó.
2. La sociedad inobserve o contravenga la Ley, los reglamentos, resoluciones y demás normativa expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera o la Superintendencia, según corresponda.
3. La sociedad cuya intervención ha sido dispuesta por la Superintendencia, se niegue a cancelar los honorarios del interventor o no preste las facilidades para que este pueda actuar.
4. La compañía obstaculice o dificulte la labor de control y vigilancia de la Superintendencia o incumpla las resoluciones administrativas que ella expida.
5. No haya superado las causales que motivaron la intervención de la sociedad, previo informe del área de control de la Superintendencia que recomiende la disolución.

Art. 379.- Una vez verificadas las pérdidas, los administradores convocarán inmediatamente a la junta general, para informarla completa y documentadamente de dicha situación.

Art. 382.- Mientras no se inscriba el nombramiento del liquidador, continuarán encargados de la administración quienes hubieran venido desempeñando esa función, pero sus facultades quedan limitadas a:

1. Realizar las operaciones que se hallen pendientes
2. Cobrar los créditos
3. Extinguir las obligaciones anteriormente contraídas

4. Representar a la compañía para el cumplimiento de los fines indicados.

Serán personal y solidariamente responsables frente a la sociedad, socios, accionistas y terceros, los administradores o representantes legales que durante la disolución realicen nuevas operaciones relativas al objeto social, de la compañía, la que conservará su personalidad jurídica únicamente para los fines de la liquidación.

Art. 382D.- En caso que una compañía percibiere cualquier utilidad producto de las operaciones propias de su liquidación societaria, tales como en la enajenación de sus activos sociales que permitan la obtención de la liquidez necesaria para cubrir sus obligaciones con terceros o, en general, cualquier otro ingreso percibido por la sociedad en liquidación como derivación de la realización de sus activos, saneamiento de sus pasivos o reparto de su haber social.

Art. 383E.- No se generarán contribuciones societarias a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a las compañías que se encuentren en estado de disolución, a partir de la fecha de emisión de la resolución de disolución o de la resolución en la que se ordena la liquidación, en los casos de disolución de pleno derecho.

Según el **art. 384** una vez que las entidades del sistema financiero hayan sido notificadas con la resolución de oficio de una compañía, estarán impedidas de realizar operaciones o contrato alguno y en general cualquier instrumento financiero de la compañía disuelta si no lleva la firma del liquidador.

El liquidador.

Según el **art. 385** en casos de disolución dispuesta por la Superintendencia, esta nombrará a un liquidador externo o a un servidor de la institución. Considerando pertinente la compañía podrá insinuar nombres de liquidadores, entre los que podrá constar administradores anteriores o actuales de la compañía.

De acuerdo al **art. 387 y 388** no podrán ser liquidadores de una compañía quienes no tienen capacidad civil, ni sus acreedores o representantes de estos; siendo el liquidador responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por uso o disposición arbitraria de los bienes o efectos de la compañía, resulte para el haber social, los socios, etc.

En el **art. 390** menciona que las funciones del liquidador terminan por:

- Haber concluido la liquidación
- Renuncia
- Remoción

- Muerte
- Por incapacidad sobreviniente.

Según el **art. 391** el liquidador designado por la Superintendencia puede ser removido por esta, de oficio o a petición de socios o accionistas que representen por lo menos el veinticinco por ciento del capital pagado.

Procedimiento de liquidación de oficio.

El **art. 394** menciona, si la compañía cuenta o dispone de bienes, el liquidador observará las reglas siguientes:

- Realizará el activo y extinguirá el pasivo por cualquier de los modos previstos en el Código Civil.
- Aplicará las normas legales sobre prelación de créditos para efectuar los pagos a los acreedores de una compañía en liquidación.
- Se venderá los bienes muebles de manera directa o pública en subastas.
- Extinguido el pasivo, se elaborará el balance de liquidación con la distribución del haber social y lo remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Se procederá a la distribución del remate en proporción a lo que a cada socio o accionista le corresponda.
- Depositara el remanente a orden de un juez de lo civil para que tramite su petición, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil.

Disolución por sentencia ejecutoriada.

El artículo señala que cuando se hubiere dispuesto la disolución de una compañía por sentencia ejecutoriada, se observará el procedimiento previsto para la disolución por decisión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en lo que fuere aplicable.

Las disposiciones comunes al proceso de liquidación.

Según el **art. 400** menciona, que, durante el período de liquidación, se observarán las disposiciones de los estatutos, el contrato social y la ley en cuanto a convocatorias y reuniones de juntas de socios o accionistas, en las que el liquidador o el respectivo representante legal informará sobre la marcha de la liquidación.

De acuerdo con el **art. 403** nos señala que, una vez repartido el haber social, o cuando las cuotas no reclamadas hubieren sido consignadas de acuerdo al Código Orgánico General de Procesos, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, bajo requerimientos de parte, emitirá la correspondiente resolución de cancelación.

Según el **art. 405** si una compañía en liquidación careciere de patrimonio, en lugar del balance final se levantará un acta en la que se declare esta circunstancia, la que será firmada por quien está a cargo de la liquidación y puesta en conocimiento de la Superintendencia para su revisión y aprobación.

El **art. 406** señala, que, si una compañía carece de patrimonio, en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando, con posterioridad a la determinación de las acreencias, el liquidador o el representante legal a cargo de la liquidación constatare que los activos resultarán insuficientes para cubrir las obligaciones de la compañía en liquidación.
- Si realizado el activo y saneado el pasivo se establece que no existe remanente.

Cuando se hubiere levantado un acta de carencia de patrimonio, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, bajo requerimiento de parte, emitirá la correspondiente resolución de cancelación. (Asamblea General, 2020)

Principales Actividades Económicas de la Provincia de Zamora Chinchipe

Actividad Agrícola

Es la actividad que se desarrolla dentro de un sistema económica. Mas específicamente, se trata de la capacidad que tiene un factor productivo para crear determinados bienes en un periodo determinado.

En Zamora se cultivan productos transitorios y cultivos permanentes. Los cultivos transitorios más destacados son: maíz duro seco, yuca y fréjol seco. El maíz duro seco se destina a la fabricación de balanceados para la producción de pollos y cerdos, mientras que la yuca y el fréjol son de consumo humano; todos estos productos destinados al autoconsumo y para el mercado local. Los rendimientos promedio de los productos son relativamente más bajos que en otras provincias, ya que en su mayoría se cultivan de forma tradicional, sin utilización de tecnologías apropiadas para maximizar rendimientos.

En cuanto a los cultivos permanentes, esta provincia básicamente se ha especializado en productos tradicionales como:

- Café
- Cacao
- Plátano
- Pastos
- Otros cultivos

Actividad Pecuaria

Bovino

Las razas que predominan en la provincia son:

- Las productoras de leche, como es el caso de la Holstein en mayor porcentaje y la Brown Swiss.
- Las productoras de carne, como la raza Charollaise, existen pocos ejemplares de la raza Brahman, Santa Gertrudis y Normando.

Porcino

Existe un bajo rendimiento y rentabilidad de la porcicultura en la provincia, debido a la falta de organización de este gremio que les permita tomar acciones para adquirir materia prima.

Las principales razas existentes en la proporción son:

- En línea materna: Yorkshire y Landrace
- En líneas de carne: Pietrain, Spotted en mayor escala
- En menor escala: Duroc Jersey, Hampshire y mestizos.

Actividad Piscícola

Existen formas rústicas y artesanales de aprovechamiento de esta actividad económica, como la que se realiza por medio de pesca con trasmallos, atarrayas, esta forma de pesca la realizan personas de manera informal, aprovechando la ictiofauna de los diferentes ríos y quebradas; es muy útil mencionar que estas formas de actividad pueden acarrear problemas de carácter ambiental.

La actividad Piscícola en la provincia aun en la actualidad se la mantiene como parte de la alimentación nutricional de la población los fines comerciales son pocos, aplican las actividades como la ganadería; así mismo las familias beneficiarias no aplican los correctos parámetros técnicos para la crianza y producción de: tilapia u truchas.

Actividad Turística

La actividad turística de la provincia de Zamora Chinchipe, está dividida en cinco rutas, como se detalla a continuación:

- Yawi Sumak
- Hampi Yaku
- Los Tepuyes
- Ruta Tara Nunka
- Mayo-Chinchipe (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe, 2019)

Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme es una clasificación de las actividades por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal, además, sirve para clasificar uniformemente las actividades o unidades económicas de producción, dentro de un sector de la economía, según la actividad económica principal que desarrolle. Es por ello que son normas internacionales que están diseñadas para agrupar fenómenos u objetos, en conjuntos homogéneos de acuerdo con criterios preestablecidos y en función del uso que tendrán las clasificaciones, los conjuntos conformados son:

- **Exhaustivos:** cubren la totalidad de los elementos del universo.
- **Mutuamente excluyentes:** un elemento de la población es asignado solo a una categoría sin duplicación u omisión.

Principios del CIIU

1. Es una estructura de clasificación coherente y consistente de actividades económicas.
2. Se basa en un conjunto de conceptos, definiciones principios y normas.
3. Proporciona un marco general en que los datos económicos pueden reunirse y divulgarse en un formato diseñado para fines de análisis económico, adopción de decisiones y elaboración de políticas.

Criterios para definir la CIIU

- Se basan en insumos de bienes, servicios y factores de producción.
- El Proceso y la tecnología de producción.
- Las características de los productos.
- Las categorías de cada nivel de la clasificación son mutuamente excluyentes

Estructura de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CIIU)

La Clasificación tiene una estructura jerárquica piramidal, está integrada por seis niveles de categorías mutuamente excluyentes, lo que facilita la reunión, la presentación y el análisis de los datos correspondientes a niveles detallados de la economía en forma estandarizada y comparable internacionalmente.

Las categorías del nivel superior de la clasificación se denominan secciones, que son categorías identificadas por un código alfabético (A-U). Enseguida se ubican en categorías cada vez más detalladas, identificadas por un código numérico: dos dígitos para las Divisiones; tres dígitos para los Grupos; cuatro dígitos para las Clases; cinco dígitos para las Subclases; y, seis

dígitos para la actividad económica al nivel más desagregado. (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2012)

Fracaso empresarial

El fracaso empresarial se puede definir como el colapso en las actividades que la empresa realiza para obtener fondos y poder seguir realizando sus operaciones. Por lo regular las empresas que se encuentran en crisis o fracasadas no suspenden sus actividades comerciales, ya que tienden a recorrer varios caminos alternativos voluntarios y negociados para tratar de restablecer el éxito empresarial.

Algunos de los errores que cometen los empresarios o emprendedores son los siguientes:

- **Errores de mercaderero:** Tienen un criterio diferente a la realidad del mercado que se los hacen tomar decisiones inoportunas.
- **Errores de producción:** Elaboran productos o comercializan otros que no se ajustan en su totalidad a las necesidades de sus clientes.
- **Errores financieros:** los cálculos económicos que realizan sobrepasan a la realidad y no están debidamente validados por expertos haciendo notar que falta un plan de negocios coherente. (Castillo, 2012)

Catálogo Único de Cuentas (CUC)

Concepto

Es una herramienta de trabajo indispensable en el desarrollo e implantación de cualquier sistema contable. Específicamente, se elabora con el fin de poder identificar fácilmente cada cuenta del sistema contable. Esta finalidad se logra colocando un nombre o un número correspondiente a cada cuenta que forma parte de la contabilidad del negocio. Esto ayuda a su fácil identificación.

Asimismo, en el listado del catálogo de cuentas se coloca una breve descripción del uso y de la operación general de los libros de contabilidad. Esto favorece la clasificación de cada cuenta. También, sirve como un manual de cuentas dentro de la organización.

Importancia

“Permite familiarizarse con las principales cuentas que se manejan en una organización.” (Gonzalo Granados, 2015)

Objetivo

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y

forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública y para satisfacer los requerimientos de todas las instrucciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable. (Consejo Nacional de Armonización Contable, 2018)

Estructura del Catálogo

La codificación de las cuentas se basa en el sistema decimal por considerarse el más idóneo en el procesamiento de la información contable a través de sistemas computarizados, manuales o mecánicos. Las asignaciones de dígitos a los códigos de las cuentas se realizan siguiendo la práctica de dos números por nivel. Se exceptúan los códigos de los elementos.

Sistema de Codificación

Alfabético: Cuando se asigna a cada cuenta del plan un código formado por una o varias letras.

Numérico: se basa en la asignación de números como códigos para identificar las cuentas.

Nemotécnico: Se basa en la asignación de códigos que consisten básicamente en las abreviaturas de los nombres de las cuentas.

Mixto: Cuando utiliza simultáneamente el número, la letra o la abreviatura.

Clasificación de las Cuentas.

Teniendo en cuenta la experiencia internacional en materia de supervisión bancaria, se consideró conveniente el siguiente procedimiento de clasificación:

Horizontalmente, el Catálogo Único de Cuentas prevé la utilización obligatoria de hasta seis dígitos, que identifican:

0 Elemento del estado financiero

00 Grupo de cuentas

00 00 Cuentas

00 00 00 Subcuentas

00 00 00 00 Cuentas auxiliares (Superintendencia de Bancos, 2017)

Nomenclatura de un Catálogo de Cuentas

Por lo anterior, un plan de cuentas debe ser específico y particularizado. Además, tiene que reunir las siguientes características:

- Sistemático en el ordenamiento y presentación.
- Flexible y capaz de aceptar nuevas cuentas.
- Homogéneo en los agrupamientos practicados.
- Claro en la denominación de las cuentas seleccionadas.

La estructura del plan de cuentas debe partir de agrupamientos convencionales, los cuales, al ser jerarquizados, presentan los siguientes niveles:

Primer nivel:

El grupo está dado por los términos de la situación financiera y económica, así:

Situación financiera:

- Activo
- Pasivo
- Patrimonio

Situación económica:

- Cuentas de resultados deudoras (gastos)
- Cuentas de resultados acreedoras (Ingresos o rentas)

Segundo nivel:

El subgrupo está dado por la división racional de los grupos, efectuada según algún criterio de uso generalizado, así:

El activo se desagrega de acuerdo con el criterio de disponibilidad o liquidez:

- Activo corriente
- Activo fijo o propiedad, planta y equipo
- Deferidos y otros activos

El pasivo se desagrega según el criterio de exigibilidad:

- Pasivo corriente (corto plazo).
- Pasivo fijo (largo plazo).
- Diferidos y otros pasivos.

El patrimonio se desagrega conforme el criterio de inmovilidad:

- Capital.
- Reservas.
- Superávit de capital.

- Resultados

Las cuentas de resultados acreedoras (Ingresos) se desagregan así:

- Rentas o ingresos operacionales.
- Rentas no operacionales.
- Rentas por operaciones discontinuas.

Las cuentas de resultados deudoras (Gastos) se desagregan así:

- Gastos operacionales.
- Gastos no operacionales. (Zapata Sánchez, 2017)

Gestión.

La gestión es una serie de procesos los cuales una entidad aseguro la obtención de recursos y el cumplimiento de forma eficaz y eficiente de los objetivos. Esto busca fundamentalmente la supervivencia y crecimiento de la entidad, se desarrolla dentro del marco determinado por los objetivos y políticas establecidos por el plan de desarrollo estratégico e involucra a todos los niveles de responsabilidad de la entidad.

Gestión Financiera

La gestión financiera es un proceso que involucra los ingresos y egresos atribuidos a la realización del manejo racional del dinero en las organizaciones y, en consecuencia, la rentabilidad financiera generada por el mismo. El objetivo básico de la gestión financiera es: la generalidad de recursos o ingresos, incluyendo los aportados por los asociados; y la eficiencia y eficacia o esfuerzos y exigencias en el control de los recursos financieros, para obtener niveles aceptables y satisfactorios en su manejo.

Además, es aquella que se ocupa de determinar el valor y tomar decisiones siendo la función primordial de las finanzas en asignar los recursos, incluyendo adquirirlos, invertirlos y administrarlos, también se interesa en la adquisición, financiamiento y administración de activos con alguna meta global en mente encargándose de analizar las decisiones y acciones que tienen que ver con los medios financieros necesarios en las tareas de dicha organización, incluyendo su logro, utilización y control. Es la que convierte a la misión y visión en operaciones monetarias. (Córdova Padilla, 2012)

Toma de Decisiones.

La toma de decisiones es la elección entre varias alternativas posibles, teniendo en cuenta las limitaciones de recursos y con ello conseguir algún resultado deseado. Es decir, que a través de la toma de decisiones se determinan las situaciones o problemas, permitiendo

analizar las posibles alternativas para dar solución y aplicar la decisión más favorable, para después observar si el objetivo deseado se ha conseguido o no.

Las decisiones pueden tomarse en un contexto de certidumbre, incertidumbre o riesgo. En el primer caso, que es el más inusual en las empresas, se conocen todos los datos necesarios para tomar la decisión. En estado de incertidumbre los datos de las alternativas son incompletos, por lo que la decisión se basa en supuestos. Finalmente, existe riesgo si se conocen las probabilidades asociadas a un resultado satisfactorio para cada alternativa. Dependiendo de la situación se pueden utilizar métodos cuantitativos de ayuda a la toma de decisiones.

Se necesita de algún tipo de información, aunque la misma sea escasa, con la obtención de información se elaboran, sintetizan y almacenan datos sobre un determinado hecho. Esta información es útil antes de la toma de decisiones, pero también enriquece la solución final si se incorpora paulatinamente durante todo el proceso. Por supuesto, a más información, más garantía de éxito en la toma de decisiones, pero hay que tener en cuenta la relación directa entre la información, su coste y el tiempo de recopilación, resumen, etc. Existen tipo de decisiones los cuales se detallan a continuación:

Tipos de Decisiones.

Según el nivel jerárquico:

Son decisiones estratégicas o de planeación: Estas se toman en los más altos niveles de la organización y en general responden a definiciones de largo plazo. Este nivel se deriva en:

Decisiones tácticas o de pilotaje: Son generalmente decisiones que apuntan a lograr lo establecido en las decisiones estratégicas, corresponden a los mandos medio de las organizaciones.

Decisiones operativas o de regulación: Estas son las que se toman diariamente a nivel operativo, por los niveles más bajos.

Según el método utilizado para la toma de decisiones:

Decisiones programadas: Son aquellas que se toman recurrentemente y para las que se elaboran protocolos que permiten que las decisiones sean tomadas a nivel operativo.

Decisiones no programadas: Son decisiones que deben tomarse ante situaciones no previstas o contempladas en los protocolos o manuales de la organización, generalmente son sobre temas importantes.

Clasificación sintética

Decisiones estructuradas: Las fases principales del proceso de decisión son estructuradas. Es posible y recomendable utilizar métodos matemáticos y reglas de decisión en todas las fases.

Decisiones semiestructuradas: Las primeras fases del proceso decisorio son no estructuradas, después de esto, definido el problema es posible utilizar modelos matemáticos, algoritmos o reglas de decisión.

Decisiones no estructuradas: Ninguna de las etapas del proceso decisorio son estructuradas.

Proceso de toma de decisiones

Considerando que la toma de decisiones es un proceso porque durante un periodo de tiempo se suceden una serie de etapas de forma secuencial. El proceso es el siguiente:

Fase de inteligencia. Consiste en identificar y definir el problema para el que se pretende tomar una decisión. Se realiza un análisis completo interno y externo para buscar el origen fundamental de este problema, teniendo en cuenta que este análisis depende de la forma en que el decisor percibe el problema, es decir, selecciona, recibe, organiza e interpreta la información.

Fase de diseño, modelización o concepción. Se identifican y enumeran todas las alternativas, estrategias o vías de acción posibles. Para ello se debe realizar un análisis exhaustivo del problema, siendo recomendable la opinión de varias personas con distintos puntos de vista, con el fin de que no queden alternativas sin identificar.

Fase de selección. Consiste en la elección de una alternativa, evaluando todas las líneas de acción, teniendo en cuenta la concordancia de los objetivos de la empresa y los recursos. Además, la alternativa elegida debe ser factible y contribuir a la resolución del problema.

Fase de implantación. Se desarrollan las acciones que conlleva la alternativa elegida para solucionar el problema.

Fase de revisión. Sirve para comprobar si la puesta en marcha de la decisión es la más adecuada y si se alcanzan los resultados deseados. Se realiza un control evaluando las acciones pasadas y si algo no es correcto, se reinicia el proceso. (Huber, 2015)

Base de Datos

La base de datos o también llamado banco de datos, se refiere a un conjunto de información perteneciente a un mismo contexto, siendo esta ordenada de modo sistemático para posteriormente ser analizada. En la actualidad existen diversas formas de bases de datos, que

van desde una biblioteca hasta los conjuntos de datos de usuarios de una empresa de telecomunicaciones, así mismo son necesarios para la humanidad ya que permite almacenar información, es decir, la preservara contra el tiempo y el deterioro, para poder acudir a ella posteriormente. (Nevado Cabello, 2010)

En el mundo actual existe cada vez mayor demanda de datos. Esta demanda siempre ha sido patente en empresas y sociedades, pero en estos años se ha disparado más debido al acceso multitudinario a las redes integradas en internet y a la aparición de pequeños dispositivos que también requieren esa información.

Procedimiento para la Construcción de la Base de Datos

Según Excel Total (2022) para la construcción de una base de datos es importante ya que dependerá que se actualice correctamente y la información siempre sea exacta. Si hacemos un buen diseño de base de datos podremos obtener reportes efectivos y eficientes.

Además, la información de la base de datos está almacenada en tablas las cuales a su vez están formadas por columnas y filas.

La base de datos más simple consta de una sola tabla, aunque la mayoría de las bases de datos necesitarán varias tablas.

Diseño de Base de Datos

Al diseñar una base de datos determinamos las tablas y campos que darán forma a nuestra base de datos. El hecho de tomarnos el tiempo necesario para identificar, organizar y relacionar la información nos evitará problemas posteriores.

Así mismo para diseñar una base de datos es necesario conocer la problemática y todo el contexto sobre la información que se almacenará en nuestro repositorio de datos. Debemos determinar la finalidad de la base de datos y en base a eso reunir toda la información que será registrada. A continuación, los 5 pasos esenciales para realizar un buen diseño y modelo de una base de dato son:

Identificar las Tablas

De acuerdo a los requerimientos que tengamos para la creación de nuestra base de datos, debemos identificar adecuadamente los elementos de información y dividirlos en entidades (temas principales) como pueden ser las sucursales, los productos, los clientes, etc.

Determinar los Campos

Cada entidad representada por una tabla posee características propias que lo describen y que lo hacen diferente de los demás objetos. Esas características de cada entidad serán

nuestros campos de la tabla los cuales describirán adecuadamente a cada registro. Por ejemplo, una tabla de libros impresos tendrá los campos ISBN, título, páginas, autor, etc.

Determinar las Llaves Primarias

Una llave primaria es un identificador único para cada registro (fila) de una tabla. La llave primaria es un campo de la tabla cuyo valor será diferente para todos los registros. Por ejemplo, para una tabla de libros, la llave primaria bien podría ser el ISBN el cual es único para cada libro. Para una tabla de productos se tendría una clave de producto que los identifique de manera única.

Determinar las Relaciones Entre Tablas

Examina las tablas creadas y revisa si existe alguna relación entre ellas. Cuando encontramos que existe una relación entre dos tablas debemos identificar el campo de relación. Por ejemplo, en una base de datos de productos y categorías existirá una relación entre las dos tablas porque una categoría puede tener varios productos asignados. Por lo tanto, el campo con el código de la categoría será el campo que establezca la relación entre ambas tablas.

Identificar y Remover Datos Repetidos

Finalmente examina cada una de las tablas y verifica que no exista información repetida. El tener información repetida puede causar problemas de consistencia en los datos además de ocupar más espacio de almacenamiento. (Excel Total, 2022)

Flujograma

Los diagramas de flujos o flujogramas son la manera en la que se puede expresar de manera grafica datos importantes para una empresa, desarrollando en si un proceso de pasos en forma secuencial y siendo una representación lógica y ordenada de las tareas o actividades que se realiza dentro de la organización, las mismas que van relacionadas entre sí y orientadas a un fin común haciendo más eficiente el flujo de las relaciones de trabajo.

Objetivo.

El objetivo principal es de representar gráficamente las distintas etapas de un proceso y sus interacciones, para facilitar la comprensión de su funcionamiento. Siendo útil para el análisis del proceso actual de las empresas, incluso para proponer mejores estrategias, conocer a los clientes o proveedores de cada fase y presentando los controles.



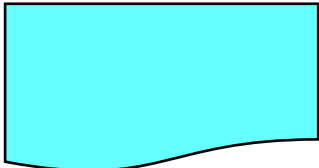
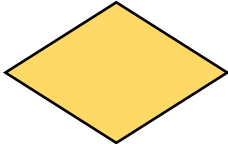

Importancia.

Son de suma importancia ya que ayudan a designar cualquier representación gráfica de un procedimiento o parte de este. En la actualidad los diagramas de flujo son considerados en

la mayoría de las empresas como uno de los principales instrumentos en la realización de algún método o sistema. (Academia, 2011)

Tabla 1

Símbolos utilizados en los flujogramas de los procesos metodológicos

SÍMBOLO	CONCEPTO
	Indica el inicio o fin de un proceso
	Indica cada actividad que necesita ejecutarse
	Indica los documentos utilizados en el proceso
	Indica un punto de toma de decisión
	Indica que el flujograma continuo a partir de ese punto en otro círculo, con la misma letra o número, que aparece en su interior.

Estados financieros.

Los estados financieros son el medio en que se presenta de manera resumida la información financiera de una entidad económica, en los últimos años se ha realizado un esfuerzo enorme para lograr homogenizar la forma en que esta información financiera se presenta para que puedan ser entendidos por usuarios de cualquier parte del mundo y, sobre todo, para poder permitir que cualquier empresa bien estructurada logre alcanzar niveles de competitividad globales y asegurar su penetración en mercados internacionales.

El análisis de los estados financieros es un estudio de las relaciones que existen entre los diversos elementos financieros de un negocio, manifestados por un conjunto de estados contables pertenecientes a un mismo ejercicio y de las tendencias de estos elementos mostradas en una de serie correspondientes a varios periodos sucesivos.

En otras palabras, el análisis financiero es un proceso mediante el cual se determina el desempeño y posición de una empresa. Pretende evaluar cuatro aspectos principales:

Solvencia. Sirve al usuario para examinar la estructura de capital contable de la entidad en términos de la mezcla de recursos financieros y la habilidad de la entidad para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión.

Rentabilidad. Sirve al usuario para evaluar la suficiencia de los recursos de la entidad, es decir, la capacidad para obtener ingresos.

Eficiencia operativa: Sirve al usuario general para evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos al ser generados por los activos utilizados por la entidad.

Riesgo financiero: Sirve para evaluar la posibilidad de que ocurra algún evento en el futuro que cambie las circunstancias actuales o esperadas. (Olivera Novelo, 2015, pág. 34)

La situación económica y patrimonial de una empresa queda reflejada en los estados financieros. Estos documentos, por tanto, son imprescindibles para saber si una compañía es o no rentable, los mismos son legalmente obligatorios para las sociedades mercantiles y los autónomos de responsabilidad limitada. Estas cuentas anuales deben presentarse en el Registro Mercantil y serán públicas. Eso quiere decir que cualquier persona o entidad puede solicitar una copia. Los principales estados financieros son estos tres:

- Balance general.
- Estado de resultados.

Balance General:

El balance general o de situación es el documento contable que informa de la situación financiera de la empresa en un momento determinado. Básicamente, se trata de un informe que presenta, de forma muy clara, la situación patrimonial de la empresa: lo que tiene (activo), lo que debe (pasivo), el valor de sus propiedades y derechos, las obligaciones y el capital. Es fundamental que el balance nunca esté descuadrado. Esto quiere decir que el total del activo debe ser equivalente a la suma del pasivo más el patrimonio neto. Si esto no es así, debes ver dónde está el error.

Según, a la hora de hacer el cálculo, se debe tener en cuenta las diferentes masas patrimoniales de estas tres variables:

El Activo:

Se divide, a su vez, en activo corriente y no corriente. Este último hace referencia a los bienes y derechos que formarán parte del patrimonio empresarial durante un periodo mínimo de un año. Incluye, entre otros, los inmuebles por lo que recibe un alquiler, las inversiones financieras a largo plazo o la maquinaria. Los activos corrientes, por el contrario, son los que

formarán parte del patrimonio menos de 12 meses (el dinero en efectivo que hay en la caja o la mercancía a la venta, por ejemplo).

El Pasivo:

Como el anterior, se clasifica en corriente (deudas a corto plazo) y no corriente (deudas a largo plazo).

El Patrimonio Neto:

Se divide en los fondos propios y las subvenciones. En función del número de trabajadores y del importe de la cifra de negocios, el balance de situación puede ser normal, abreviado o PYME.

Estado de Resultados:

También conocido como estado de ganancias y pérdidas, resume las operaciones derivadas de las actividades económicas de una empresa durante un periodo determinado. El resultado final se obtiene tras restar a los ingresos de una empresa durante un determinado período fiscal los distintos gastos, tanto ya efectivos como futuros en forma de pagarés, cheques, intereses, etc.

Estados de Flujos:

Informa sobre las variaciones y movimientos de efectivos y sus equivalentes en un periodo determinado. La información de los flujos de efectivo (cantidad de dinero que tiene una empresa circulando) es útil porque suministra las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo o equivalentes y también muestra sus necesidades de liquidez. Además, es posible saber con detalle de dónde ha salido el efectivo y a dónde ha estaría destinado. Hay que tener en cuenta que no es lo mismo obtener dinero de un préstamo que de una aportación económica de los socios. (Espinoza Cume, 2020)

Razones financieras de acuerdo con el sector económico de las compañías.

Razones Financieras

La información que se genera en la contabilidad y que se resume en los estados financieros presentados, debe ser interpretada y analizada para poder comprender el estado en la que se encuentra la entidad al momento de generar dicha información, y una forma de hacerlo es mediante la aplicación de indicadores que permiten analizar las partes que componen la estructura de la misma.

Las razones financieras permiten hacer comparaciones entre distintos periodos contables o económicos, con ello se conoce el comportamiento de esta durante el tiempo y así poder hacer presentar proyecciones a corto, mediano y largo plazo, proponiendo evaluaciones

sobre resultados pasados para tomar correctivos a beneficio de la empresa. Las razones financieras han sido clasificadas, para una mejor interpretación y análisis de múltiples maneras. Algunos autores prefieren otorgar mayor importancia a la rentabilidad de la empresa e inician su estudio por los componentes que conforman esta variable. (Gerencie.com, 2022)

Los grupos son los siguientes:

Tabla 2

Principales Indicadores de la Superintendencia de Compañías. Valores y Seguros

FACTOR	INDICADORES TÉCNICOS	FÓRMULA
I. LIQUIDEZ	1. Liquidez Corriente	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$
	2. Capital de trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$
II. SOLVENCIA	1. Endeudamiento del activo	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$
	2. Endeudamiento Patrimonial	$\text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio}$
	3 endeudamiento del Activo Fijo	$\text{Patrimonio} / \text{Activo Fijo Neto}$
	4. Apalancamiento	$\text{Activo} / \text{Patrimonio}$
III. GESTIÓN	1. Rotación de Ventas	$\text{Ventas} / \text{Activo Total}$
IV. RENTABILIDAD	1. Rentabilidad del Activo	$\text{Utilidad Neta} / \text{Activo Total}$
	2. Rentabilidad del Patrimonio	$\text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio}$

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

5. Metodología

Métodos

El trabajo de titulación tiene su importancia en la determinación de factores que inciden en las compañías en los procesos de disolución y liquidación, es por ello, que para realización del mismo se requirió de métodos y técnicas, los mismos que sirvieron para descubrir la estructuración del estudio en mención. Los métodos empleados se delinearán a continuación:

Científico

A través del método científico se obtuvo conocimientos teóricos para la elaboración de la revisión de literatura, recolectando información de fuentes primarias y secundarias mediante el instrumento llamado ficha bibliográfica.

Deductivo

El método deductivo permitió analizar la información de manera general hasta lo específico; el cual se lo desarrolló en el contexto empresarial determinando las compañías a nivel nacional, de la zonal 7 y de la provincia de Zamora Chinchipe, determinando las situaciones económicas-financieras, situación legal y a la actividad que pertenecen.

Analítico

Para la interpretación de la información legal y financiera obtenida se utilizó el método analítico; aplicándolo de igual manera en el análisis e interpretación de los indicadores aplicados en las compañías que entraron en proceso de disolución y liquidación y con ello determinar los factores que incidieron a dichos procesos.

Sintético

El método permitió resumir, redactar y presentar la información generada por la tesis, siendo de gran ayuda para determinar los factores comunes que las compañías presentan al entrar en un proceso de disolución y liquidación; así como determinar la situación económica-financiera; con dicha información se permitió emitir conclusiones y recomendaciones siendo estas importantes para gestionar financiera y económicamente las compañías de Zamora Chinchipe y evitar que futuras compañías fracasen empresarialmente.

Técnicas

Recolección bibliográfica

La técnica se aplicó para obtener información confiable y pertinente de libros, revistas, leyes, páginas web, entre otros para poder consolidar toda la información encontrada sobre las compañías en procesos de disolución y liquidación en el periodo 2015-2020, con el fin de desarrollar el trabajo investigativo.

6. Resultados

Contexto de Compañías

Mediante la información proporcionada por el Directorio de Compañías la cual encontramos en la página de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; se clasificó dicha información en tablas por: situación legal, por código CIU, por tipo de compañía las cuales se presentarán a continuación.

Tabla 3

Situación Legal de las Compañías a Nivel Nacional Periodo 2015-2020

Situación Legal	Nro. de Provincias	% de Provincias
ACTIVA	50115	84,67%
CANC. PERM. OPER. - OFICIO INS.RM	13	0,02%
CANC. PERM. OPER. - OFICIO NO INS.	3	0,01%
CANC. PERM. OPER. – VOL. INS. RM	33	0,06%
CANC. PERM. OPER. – VOL. NO INS.	2	0,00%
DISOLUC. Y LIQ. ANTIC. INSCR. RM	321	0,54%
DISOLUC. Y LIQ. ANTIC. NO INSC. EN RM	93	0,16%
DISOLUC. Y LIQ. DE PLENO DER. INSC. RM	4798	8,11%
DISOLUC. Y LIQ. DE PLENO DER NO INS RM	161	0,27%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	3233	5,46%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM	137	0,23%
INACTIVA	277	0,47%
Total	59186	100,00%

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Tabla 4

Situación Legal de las Compañías Zonal 7(El Oro, Loja y Zamora Chinchipe) Periodo 2015-2020

Situación Legal	Nro. de Provincias	% de Provincias
ACTIVA	2756	87,49%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. ANTIC. INSCR. RM	19	0,60%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. ANTIC. NO INSC. RM	1	0,03%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	191	6,06%
DIS. Y LIQU. PLENO DERECHO NO INS RM	2	0,06%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	169	5,37%
DIS. Y LIQU. OFICIO NO INSC. RM	5	0,16%
INACTIVA	7	0,22%
Total	3150	100,00%

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Tabla 5*Situación Legal de las Compañías de la Provincia Zamora Chinchipe Periodo 2015-2020*

Situación Legal	Nro. de Provincias	% de Provincias
ACTIVA	300	92,31%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. ANTIC. INSCR. RM	1	0,31%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	9	2,77%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	12	3,69%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM	3	0,92%
Total	325	100,00%

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

De acuerdo con la información obtenida del Directorio de Compañías se elaboraron tablas dinámicas a Nivel Nacional, de la Zonal 7 (El Oro, Loja y Zamora Chinchipe) y de la Provincia de Zamora Chinchipe las cuales nos permitieron saber las cifras exactas de las compañías que están activas, en cancelación, en proceso de disolución y liquidación e inactivas. Se tomo en cuenta el periodo 2015-2020 y la situación legal de las mismas, dando como resultado:

Que la tabla 3 menciona que, Activas existen 50115 con un porcentaje de 84,67%; por otra parte, las de Cancelación con Permiso de Operación son: 51 con un porcentaje de 0,09%, en proceso de Liquidación y Disolución son: 8743 con un porcentaje de 14,77% e inactivas son: 277 con un porcentaje de 0,47%.

En la tabla 4 menciona que, activas son: 2756 con un porcentaje de 87,49%, en proceso de Disolución y Liquidación son: 387 con un porcentaje de 12,28% e inactivas 7 con un porcentaje de 0,22%.

La tabla 5 pertenece a la Provincia de Zamora Chinchipe la cual menciona que, activas son: 300 con un porcentaje de 92,31% y en proceso de Disolución y Liquidación son: 25 con un porcentaje de 38,38%.

Podemos decir que en Zamora Chinchipe las compañías activas existentes en dicha Provincia pueden seguir ofreciendo sus productos o servicios a la sociedad ya que año tras año van incrementando su capital permitiendo seguir operando en el mercado y con ellos satisfacer las necesidades de la comunidad, por otro lado, las compañías de la Provincia ya antes mencionada que entraron en proceso de Disolución y Liquidación sucedió por las siguientes causales: disolución de pleno derecho y liquidación, por decisión voluntaria de los socios o accionistas y por decisión del Superintendente de Compañías, Valores y Seguros.

Tabla 6*Tipo de Compañías a Nivel Nacional Periodo 2015-2020*

Tipo de Compañía	Nro. de Compañías	% de Compañías
ANÓNIMA	39166	66,17%
ANÓNIMA EN PREDIOS RÚSTICOS	8	0,01%
ANÓNIMA MULT. ANDINA	5	0,01%
ASOCIACIÓN O CONSORCIO	39	0,07%
ECONOMÍA MIXTA	35	0,06%
RESPONSABILIDAD LIMITADA	17963	30,35%
SOCIEDAD ACCI. SIMPLIFICADA	1522	2,57%
SUCURSAL EXTRANJERA	448	0,76%
Total	59186	100,00%

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Tabla 7*Tipo de Compañías Zonal 7 (El Oro, Loja y Zamora Chinchipe) periodo 2015-2020*

Tipo de Compañía	Nro. de Compañías	% de Compañías
ANÓNIMA	1659	52,67%
ASOCIACIÓN O CONSORCIO	1	0,03%
ECONOMÍA MIXTA	1	0,03%
RESPONSABILIDAD LIMITADA	1388	44,06%
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	96	3,05%
SUCURSAL EXTRANJERA	5	0,16%
Total	3150	100,00%

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Tabla 8*Tipo de Compañías de la Provincia Zamora Chinchipe periodo 2015-2020*

Tipo de Compañía	Nro. de Compañías por Provincia	% de Compañías por Provincias
ANÓNIMA	162	49,85%
RESPONSABILIDAD LIMITADA	153	47,08%
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	8	2,46%
SUCURSAL EXTRANJERA	2	0,62%
Total	325	100,00%

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Para la realización de estas tablas se utilizó la información proporcionada por el Directorio de Compañías, las cuales se han dividido en tres; a Nivel Nacional, Zonal 7 (El Oro, Loja y Zamora Chinchipe) y la Provincia de Zamora Chinchipe, ayudando a conocer las compañías por tipo o naturaleza de las mismas, siendo los resultados los siguientes:

En la tabla 6 podemos apreciar que a Nivel Nacional las sociedades anónimas son las más relevantes contando con 39179 compañías y con un porcentaje de 66,19%, por otro lado

están las de responsabilidad limitada las cuales son 17963 con un porcentaje de 30,35%, las sociedades por acciones simplificadas con un valor de 1522 y con un porcentaje de 2,57%, existen 448 sucursales extranjeras en el Ecuador y por ultimo tenemos a las compañías de asociación o consorcio siendo estas 39 con un porcentaje de 0,07% y las de economía mixta son 35 con un valor de 0,06%.

En la tabla 7 los tipos con más números de compañías son: las sociedades anónimas con un valor de 1659 y con un porcentaje de 52,67%, las de responsabilidad limitada con 1388 y con un porcentaje de 44,06% y por ultimo las sociedades por acciones simplificadas siendo 96 y con un porcentaje de 3,05%.

La tabla 8 nos indica que en la Provincia de Zamora Chinchipe existen cuatro tipos de compañías las cuales son: sociedades anónimas teniendo 162 con un porcentaje de 49,85%, de responsabilidad limitada con 153 y con un porcentaje de 47,08%, como tercero están las sociedades por acciones simplificadas siendo estas 8 y con un porcentaje de 2,46% y por ultima están 2 compañías las cuales pertenecen a las sucursales extranjeras y tienen un porcentaje de 0,62%. Cabe recalcar que todas estas entidades se encuentran de manera activas, canceladas o en proceso de disolución y liquidación.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)

De acuerdo con la página de Servicio de Acreditación Ecuatoriano, la Clasificación Industrial Internacional Uniforma (CIIU) de las Naciones Unidas cataloga las actividades económicas en una serie de categorías y subcategorías cada una de ellas con un código alfanumérico. La mayoría de los países usan directamente el CIIU o han elaborado clasificaciones nacionales derivadas de ella. En el Ecuador, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos adopto el CIIU en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Las instituciones del sector industrial y productivo han alineado su gestión a partir de esta clasificación nacional. El Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) trabaja con esta clasificación, alineados a la visión país y la Política Industrial. (Servicio de Acreditación Ecuatoriano, 2017)

Para conocer un poco más los códigos y lo que cada uno de ellos significa a continuación los describiremos:

- **A:** Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- **B:** Explotación de minas y canteras.
- **C:** Industrias manufactureras.
- **D:** Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

- **E:** Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.
- **F:** Construcción.
- **G:** Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- **H:** Transporte y almacenamiento.
- **I:** Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.
- **J:** Información y comunicación.
- **K:** Actividades financieras y de seguro.
- **L:** Actividades inmobiliarias.
- **M:** Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- **N:** Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- **O:** Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- **P:** Enseñanza.
- **Q:** Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.
- **R:** Artes, entretenimiento y recreación.
- **S:** Otras actividades de servicios.
- **T:** Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.
- **U:** Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.

Tabla 9

Código CIU por Provincia a Nivel Nacional Periodo 2015-2020

Código CIU por Provincia Periodo 2015-2020	Nro. de código CIU	% de código CIU
	16	0,03%
A (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)	3903	6,59%
B (explotación de minas y canteras)	788	1,33%
C (industrias manufactureras)	4400	7,43%
D (suministro de electricidad, gas, vapor)	344	0,58%
E (distribución de agua; alcantarillado)	301	0,51%
F (construcción)	6113	10,33%
G (comercio al por mayor y al por menor)	13636	23,04%
H (transporte y almacenamiento)	6408	10,83%
I (actividades de alojamiento)	1439	2,43%
J (información y comunicación)	2779	4,70%
K (actividades financieras y de seguros)	1207	2,04%
L (actividades inmobiliarias)	3611	6,10%
M (actividades profesionales, científicas)	7149	12,08%

N (actividades de servicios administrativos)	4297	7,26%
O (administración pública y defensa)	11	0,02%
P (enseñanza)	922	1,56%
Q (actividades de atención de la salud)	1190	2,01%
R (artes, entretenimiento y recreación)	314	0,53%
S (otras actividades de servicios)	352	0,59%
T (actividades de los hogares como empleadores)	4	0,01%
U (actividades de organizaciones)	2	0,00%
Total	59186	100,00%

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Tabla 10

Código CIU por Provincias de Zamora Chinchipe periodo 2015-2020

CÓDIGO CIU POR PROVINCIA. PERIODO 2015-2020	Nro. de Código CIU	% del Código CIU
A (agricultura y ganadería)	1	0,31%
B (explotación de minas)	23	7,08%
C (industrias manufactureras)	6	1,85%
D (suministro de electricidad)	4	1,23%
F (construcción)	84	25,85%
G (comercio al mayor y menor)	18	5,54%
H (transporte y almacenamiento)	114	35,08%
I (actividades de alojamiento)	6	1,85%
J (información y comunicación)	6	1,85%
K (actividades financieras y de seguros)	1	0,31%
M (actividades profesionales)	28	8,62%
N (actividades de servicios adm.)	30	9,23%
P (enseñanza)	2	0,62%
Q (actividades de atención a la salud)	1	0,31%
S (otras actividades y seguro)	1	0,31%
Total	325	100,00%

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Tabla 11

Código CIU por Provincias de la Zonal 7(El Oro, Loja y Zamora Chinchipe) periodo 2015-2020

CÓDIGO CIU POR PROVINCIA. PERIODO 2015-2020	Nro. de Código CIU	% del Código CIU
A (agricultura, ganadería, silvicultura)	464	14,73%
B (explotación de minas y cantera)	198	6,29%
C (industrias manufactureras)	118	3,75%
D (suministro de electricidad)	45	1,43%
E (distribución de agua, alcantarillado)	10	0,32%
F (construcción)	416	13,21%
G (comercio al por mayor y al por menor)	573	18,19%
H (transporte y almacenamiento)	551	17,49%
I (actividades de alojamiento)	28	0,89%
J (información y comunicación)	132	4,19%
K (actividades financieras y de seguro)	13	0,41%
L (actividades inmobiliarias)	71	2,25%

M (actividades profesionales)	207	6,57%
N (actividades de servicios administrativos)	192	6,10%
P (enseñanza)	73	2,32%
Q (actividades de atención de la salud humana)	46	1,46%
R (artes, entretenimiento y recreación)	6	0,19%
S (otras actividades de servicio)	7	0,22%
Total	3150	100,00%

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Al considerar la información de la tabla 9 los códigos más relevantes a nivel Nacional son los siguientes: el **código G** (comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas) perteneciendo 13636 compañías con un porcentaje de 23,04%, también está el **código M** (actividades profesionales, científicas y técnicas) con un valor de 7149 y con un porcentaje de 12,08%, el **código H** (transporte y almacenamiento) siendo estas 6408 con un porcentaje de 10,83%, el **código F** (Construcción) con 6113 y con un porcentaje de 10,33, el **código C** (industrias manufactureras) con 4400 y con porcentaje de 7,43%, por otro lado, está el **código N** (actividades de servicios administrativos y de apoyo) con 4297 y porcentaje de 7,26%, el **código L** (actividades inmobiliarias) con 3611 y con porcentaje de 6,10%, el **código J** (información y comunicación) con 2779 y porcentaje de 4,70%, y por último el código I (actividades de alojamiento y servicio) con 1439 con un porcentaje de 2,43%.

La tabla 10 corresponde a la Zonal 7 y sus actividades económicas siendo estas las más relevantes el **código A** (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) con 464 con un porcentaje de 14,73%, el **código F** (construcción) con 416 con un porcentaje de 13,21%, **código G** (comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas) con 573 y con un porcentaje de 18,19%, **código H** (transporte y almacenamiento) con 551 con un porcentaje del 17,49%, **código M** (actividades profesionales, científicas y técnicas) con 207 y con porcentaje de 6,57% y por último el **código B** (explotación de minas t canteras) con 198 compañías y con un porcentaje de 6,29%.

En la tabla 11 las compañías pertenecientes a la Provincia de Zamora Chinchipe y su actividad económicas más relevante en el mercado las cuales son las siguientes: el **código H** (trasporte y almacenamiento) con 114 y con porcentaje de 35,08%, **código F** (construcción) con 84 y con porcentaje de 25,85%, el **código N** (actividades de servicios administrativos y de apoyo) con 30 compañías y con un porcentaje de 9,23% y por último el **código M** (actividades profesionales, científicas y técnicas) con 28 compañías y con un porcentaje de 8,62%.

Tabla 12

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Y Situación Legal de las Compañías de la Provincia de Zamora Chinchipe periodo 2015-2020

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME Y SITUACIÓN LEGAL DE LAS COMPAÑÍAS	Nro. de Provincias	% de Provincias
A	1	0,31%
ACTIVA	1	0,31%
B	23	7,08%
ACTIVA	21	6,46%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	2	0,62%
C	6	1,85%
ACTIVA	4	1,23%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	2	0,62%
D	4	1,23%
ACTIVA	4	1,23%
F	84	25,85%
ACTIVA	77	23,69%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	3	0,92%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	3	0,92%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM	1	0,31%
G	18	5,54%
ACTIVA	16	4,92%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	1	0,31%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM	1	0,31%
H	114	35,08%
ACTIVA	108	33,23%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. ANTIC. INSCR. RM	1	0,31%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	3	0,92%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	2	0,62%
I	6	1,85%
ACTIVA	4	1,23%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	2	0,62%
J	6	1,85%
ACTIVA	6	1,85%
K	1	0,31%
ACTIVA	1	0,31%
M	28	8,62%
ACTIVA	27	8,31%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	1	0,31%
N	30	9,23%
ACTIVA	28	8,62%

DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	1	0,31%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM	1	0,31%
P	2	0,62%
ACTIVA	2	0,62%
Q	1	0,31%
ACTIVA	1	0,31%
S	1	0,31%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	1	0,31%
Total	325	100,00%

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

De acuerdo con la información filtrada del Directorio de compañías y clasificadas las compañías según el código CIIU, en el periodo 2015-2020 en la provincia Zamora Chinchipe, se colocó a las compañías por actividad económica y situación legal, esta información la podemos verificar en la tabla 12 dando a notar que el **código H** (transporte y almacenamiento) tiene mayor porcentaje siendo de 35,08%, en segundo lugar, está el código F (construcción) con un porcentaje de 25,85% y por ultimo está el **código N** (Actividades de servicios administrativos y de apoyo) con porcentaje de 9,23%.

Tabla 13

Tipo de Compañías y Situación Legal de la Provincia de Zamora Chinchipe periodo 2015-2020

Situación Legal	Nro. de Provincias	% de Provincias
ANÓNIMA	11	44,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. ANTIC. INSCR. RM	1	4,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	5	20,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	5	20,00%
RESPONSABILIDAD LIMITADA	14	56,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	4	16,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	7	28,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM	3	12,00%
Total	25	100,00%

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

En la tabla 13 se clasificó las compañías por tipo y situación legal dando como resultado que las compañías de responsabilidad limitada tienen un mayor porcentaje en la Provincia de Zamora Chinchipe con un porcentaje de 56,00%, seguido de las sociedades anónimas con un porcentaje de 44,00%.

Tabla 14*Clasificación Industrial Internacional Uniforme y Situación Legal de las Compañías*

Situación Legal	Nro. de Compañías	% de Compañías
B	2	8,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	2	8,00%
C	2	8,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	2	8,00%
F	7	28,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	3	12,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	3	12,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM	1	4,00%
G	2	8,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	1	4,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM	1	4,00%
H	6	24,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. ANTIC. INSCR. RM	1	4,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	3	12,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	2	8,00%
I	2	8,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	2	8,00%
M	1	4,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	1	4,00%
N	2	8,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	1	4,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM	1	4,00%
S	1	4,00%
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	1	4,00%
Total	25	100,00%

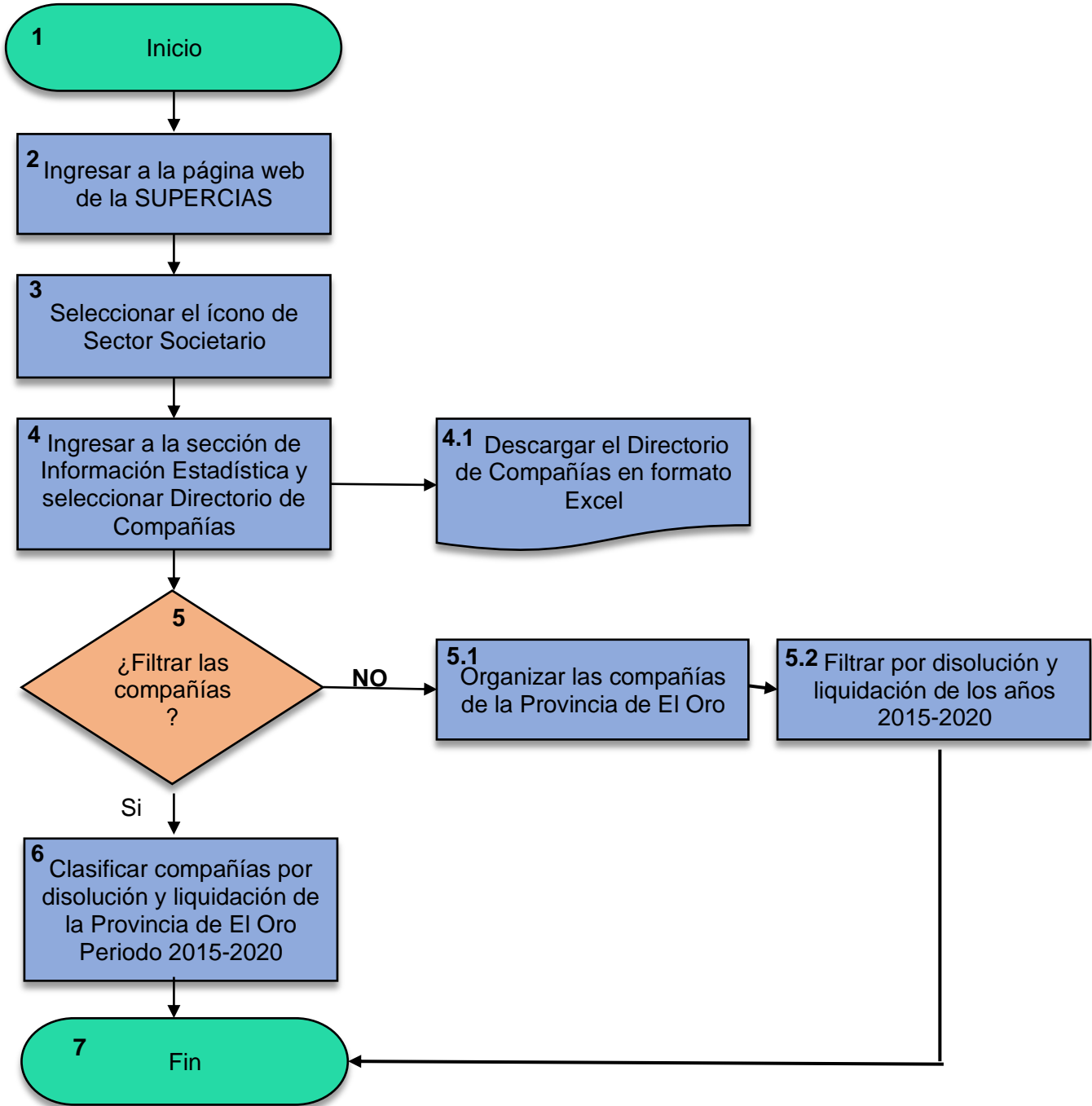
Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Dentro de la tabla 14 se encuentra filtrada la información de las Actividades Económicas y la Situación Legal de las compañías de la Provincia de Zamora Chinchipe Periodo 2015-2020. Las compañías con mayor porcentaje se encuentran dentro del código **F** (construcción) con 7 compañías y con un porcentaje de 28,00%, en esta categoría se encuentra la Disolución y Liquidación de Pleno Derecho Inscrita RM con porcentaje de 12,00%, Disolución y Liquidación Oficio Inscrito RM con porcentaje de 12,00% y Disolución y Liquidación oficio no inscrito RM con 4,00%. Como segunda categoría se encuentra el código **H** (transporte y

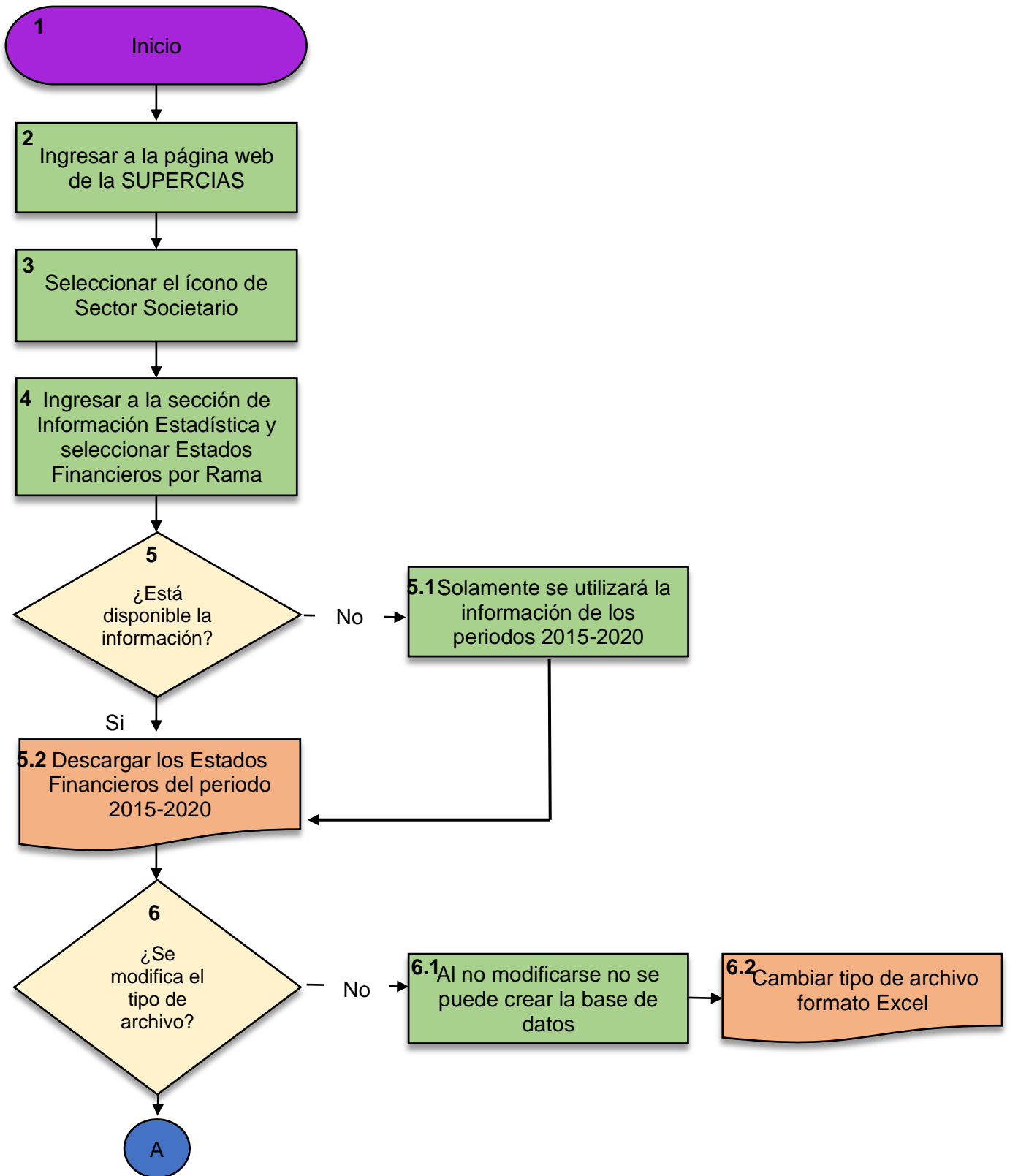
almacenamiento) contando con 6 compañías y su porcentaje de 24,00%, así mismo dentro de ella se encuentra la Disolución y Liquidación Anticipada Inscrita RM con porcentaje de 4,00%, Disolución y Liquidación de Pleno Derecho Inscrito RM con 12,00%, Disolución y Liquidación de oficio inscrito en RM con porcentaje de 8,00%.

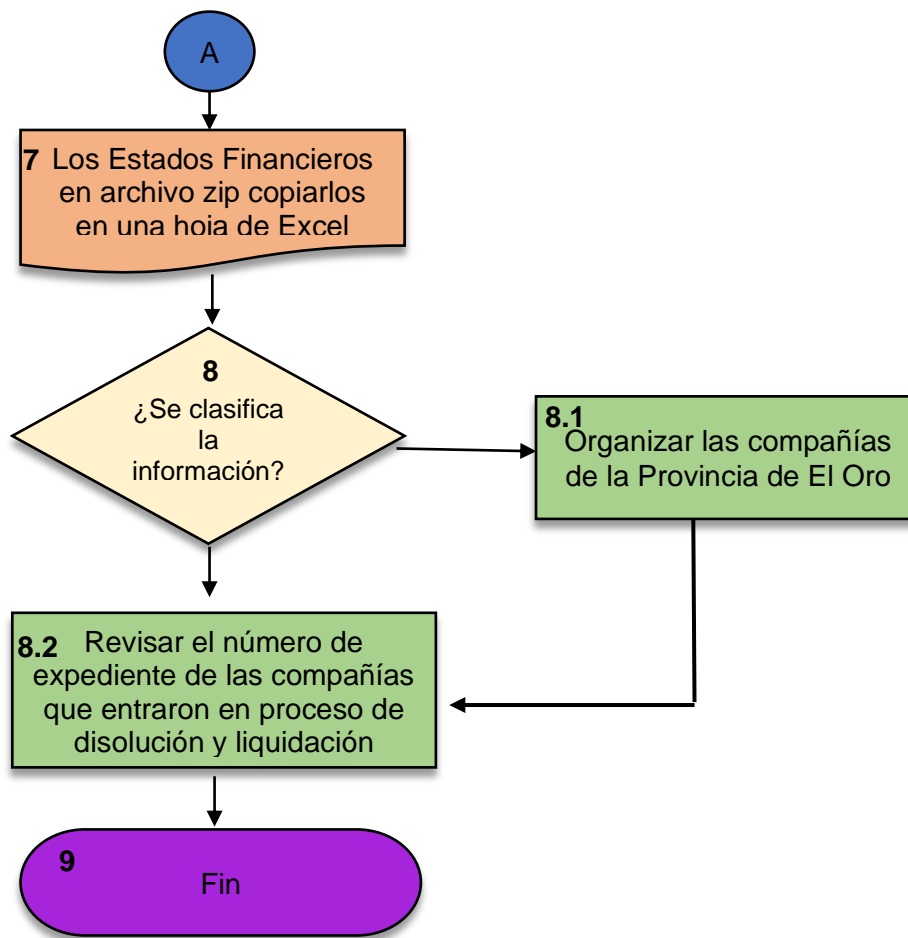
Proceso Metodológico de revisión y recopilación de las estadísticas de las compañías que entraron en proceso de Disolución y Liquidación en la Provincia de Zamora Chinchipe Periodo 2015-2020:

Diagrama de flujo



Proceso Metodológico de la elaboración de la base de datos con la información Económica-Financiera de las compañías que entraron en proceso de Disolución y Liquidación en el Periodo 2015-2020





Se revisó y se recopiló los datos obtenidos del Directorio de Compañías de acuerdo a la SUPERCIAS, para la construcción de la base de datos, aplicando los principales indicadores financieros y conocer el comportamiento de la situación legal (disolución y liquidación) conforme a la información económica-financiera.

El procedimiento se detallará a continuación:

Se realizó la descarga de información del Directorio de Compañías, filtrando las compañías por provincia, por situación legal (disolución y liquidación) y por último balance (2015-2020).

Se procedió a la descarga de los Estados Financieros por Rama (2015-2020) en archivo zip para posterior copiar en hoja de Excel, además, se revisó el número de expediente de las compañías y se fue localizando en cada una de ellas en los archivos de los estados financieros, para copiarlos en diferentes hojas de Excel, puesto que, tenían diferentes catálogos, ubicando el nombre de la cuenta correspondiente.

Se efectuó el análisis de la situación legal de los cinco tipos de disolución y liquidación que existe en la provincia de Loja.

Para concluir, se aplicó los indicadores financieros: liquidez corriente, capital de trabajo, endeudamiento del activo, endeudamiento patrimonial, endeudamiento del activo fijo, apalancamiento, rotación de ventas, margen de utilidad neta, rentabilidad sobre patrimonio (ROE), rentabilidad sobre el activo (ROA), se determinó la media aritmética de estas razones financieras, teniendo en consideración los datos extremos que influyó en los resultados, puesto que, tenían las compañías cifras atípicas, debido a su naturaleza (disolución y liquidación) lo que servirán de apoyo al proyecto de investigación de la carrera de Contabilidad y Auditoría.

Cabe señalar que se efectuó una depuración de ciertas compañías que no presentaron información económica-financiera, por causa, que se alteraría los promedios de los indicadores financieros.

Análisis de la situación legal y financiera de las compañías que entraron en proceso de disolución y liquidación.

Análisis de la situación legal de las compañías que entraron en proceso de disolución y liquidación.

Tabla 15

Disolución y Liquidación Anticipada Inscrita en el Registro Mercantil de las Compañías en la Provincia Zamora Chinchipe Periodo 2015-2020

Situación Legal de las Compañías	Número de Compañías
DISOLUC. Y LIQUIDAC. ANTIC. INSCR. RM	1
2020	1
Total	1

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Una compañía pertenece a la causal de disolución y liquidación anticipada inscrita en el registro mercantil en el año 2020.

Tabla 16

Disolución y Liquidación de Pleno Derecho Inscrito en el Registro Mercantil de las Compañías en la Provincia Zamora Chinchipe Periodo 2015-2020

Situación Legal de las Compañías	Número de Compañías
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	9
2016	5
2020	4
Total	9

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

En proceso de disolución y liquidación existieron 9 compañías de la causal de disolución y liquidación de pleno derecho inscrita en el registro mercantil en los años 2016 con 5 compañías y en el 2020 con 4 compañías. Este tipo de causal se debe a que las compañías

incumplen lo dispuesto en la ley como son: por el vencimiento del plazo de duración fijado, el auto quiebre de la sociedad legalmente ejecutoriada y no elevar el capital social a los mínimos establecidos.

Tabla 17

Disolución y Liquidación de Oficio Inscrito en el Registro Mercantil de las Compañías en la Provincia Zamora Chinchipe Periodo 2015-2020

Situación Legal de las Compañías	Número de Compañías
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	12
2015	3
2016	1
2018	4
2019	1
2020	3
Total	12

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sgueros, 2022)

La causal de disolución y liquidación oficio inscrito en el registro mercantil sucede cuando el ente regulador dispone que cesen de sus funciones por no cumplir con el objeto social o cuando las compañías alcanzan las pérdidas del 60%; contando con 12 compañías las cuales se encuentran en los años 2015 con 3 compañías, en el año 2016 con 1, en el año 2018 con 4 compañías, en el año 2019 con 1 y en el año 2020 con 3 compañías.

Tabla 18

Disolución y Liquidación de Oficio no Inscrito en el Registro Mercantil de las Compañías en la Provincia Zamora Chinchipe Periodo 2015-2020

Situación Legal de las Compañías	Número de Compañías
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM	3
2017	1
2018	1
2020	1
Total	3

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sgueros, 2022)

En la causal de disolución y liquidación oficio no inscrito en el registro mercantil entraron en dicho proceso 3 compañías en los años 2017, 2018 y 2020.

Análisis de la situación financiera de las Compañías en proceso de disolución y liquidación de la Provincia Zamora Chinchipe periodo 2015-2020

Tabla 19

Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador de Capital de Trabajo

Situación Legal	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DIS. Y LIQ. ANTIC. INS. RM						-4,77
DIS. Y LIQ. PLENO DER INS. RM		722,57				392,09
DIS. Y LIQ. OFI. INSC. EN RM	878,06	977,71		-14847	8000	-63211,2
DIS. Y LIQ. OF NO INSC. RM			0	0		23528,96

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Análisis e interpretación.

El capital de trabajo nos ayuda a determinar aquellos recursos disponibles de forma inmediata o en el corto plazo que requiera la empresa para poder operar. En la Provincia de Zamora de Chinchipe se registra que en el año 2015 al 2019 las compañías que entraron en proceso de Disolución y Liquidación Anticipadas Inscritas en el Registro Mercantil no presentaron información, por otro lado, el capital de trabajo de las compañías del año 2020 fue de un valor negativo -4,77 no cumpliendo así con el estándar establecido; por ende, no tenían la capacidad sufriente para cubrir o cancelar sus obligaciones a corto plazo.

Las compañías en proceso de Disolución y Liquidación de Pleno Derecho Inscritas en el Registro Mercantil en el año 2015, 2017, 2018 y 2019 no presentaron información, en el año 2016 el promedio de capital de trabajo fue de un valor positivo 722,578 y el año 2020 fue de igual manera positivo de 392,095; también podemos evidenciar que el capital de trabajo tuvo una disminución de un año a otro pero sin embargo están dentro del estándar en los años 2016 y 2020, contando con un capital razonable para llevar a cabo sus operaciones contables.

Las compañías en estado de Disolución y Liquidación Oficio Inscrito en el Registro Mercantil, en el año 2017 no se presentó ninguna información y con ello no se pudo establecer su capital de trabajo, en los años 2015 se obtuvo un valor positivo 878,06666, en el año 2016 fue de 977,71 y en el año 2019 de 8000, visualizando así que en esos años sus capitales de trabajo estaban dentro del estándar establecido y con ello pudieron cancelar con éxito sus pagos a corto plazo; en cambio en los años 2018 y 2020 sus valores fueron negativos de -14847,002 y de -63211,273; dentro del año 2020 se puede apreciar que existe una compañía que sus valores son muy altos y no están dentro del rango de la media siendo esta una compañía de tipo responsabilidad limitada la cual pertenece al sector económico I (actividades de alojamiento y de servicio de comidas), y su capital de trabajo es de -190433,82, demostrando que en dicha entidad sus obligaciones corrientes fueron mayores a sus activos corrientes.

Por ultimo las compañías que están dentro de la situación legal de Disolución y Liquidación Oficio no Inscrito en el Registro Mercantil no cuentan con información en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019; y en el año 2020 se obtuvo un valor positivo de 23528,96.

Dentro de las causales ya mencionadas se debe recalcar que en el periodo 2015-2020 en la Provincia de Zamora Chinchipe el tipo de compañías fueron de Responsabilidad Limitada dando un total de 14 y de Sociedad Anónima 11; los sectores económicos más relevantes fueron los códigos F (Construcción) siendo 7 de compañías pertenecientes a dicha rama de actividad y el código H (Transporte y almacenamiento) las cuales son 6 compañías.

Deduciendo que un capital de trabajo positivo ayuda a que la empresa tenga un manejo fácil de la liquidez, y con ello poder realizar de manera oportuna las cancelaciones de deudas u obligaciones que se presenten en corto plazo.

Tabla 20

Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador de Liquidez.

Situación Legal	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DIS. Y LIQ. ANTIC. INS. RM						0,93
DIS. Y LIQ. PLENO DER INS. RM		0				0
DIS. Y LIQ. OF. INS. EN RM	0	2,09		0	0	0,01
DIS. Y LIQ. OF. NO INSC. RM			0	0		0

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sgueros, 2022)

Análisis e interpretación.

El indicador de liquidez permite que se analice de manera correcta la disponibilidad de efectivo en corto plazo, es decir compara la generación de dinero y la necesidad de responder a obligaciones con terceros siempre y cuando sean periodos cortos, generalmente a un año. Aplicando la fórmula de la razón corriente podemos decir que, las compañías que están dentro de la situación legal de Disolución y Liquidación Anticipada Inscritas en el Registro Mercantil, en los años 2015 al 2019 no presentaron ningún tipo de información y por ende no se pudo establecer el nivel de liquidez con el que contaba las compañías que estaban dentro de esta causal, por otro lado en el año 2020 el valor de su liquidez fue de 0,932, demostrando con ello que no se contaba con la disponibilidad de recursos a corto plazo para cubrir obligaciones inmediatas.

En las compañías de Disolución y Liquidación de Plano Derecho Inscritas en el Registro Mercantil no se pudo establecer en ninguno de los años su promedio de liquidez siendo el motivo principal la falta de información y que sus valores estén en 0.

En la Disolución y Liquidación Oficio Inscrito en el Registro Mercantil, en los años 2015, 2018, 2019 sus valores fueron de 0 y el año 2017 careció de información, en el año 2016 su liquidez era rentable o alto siendo de 2,095, es decir que por cada moneda que la empresa deba en un periodo de corto plazo se cuenta con 2,095 para respaldar dichas obligaciones; en el año 2020 sufrió un decaimiento significativo en su liquidez siendo este de 0,0187, contrayendo una dificultad al momento de pagar las deudas en un periodo de un año.

Así mismo la falta de información y que sus valores están en 0 en los años 2015 al 2020, no permitió que se aplicara dicho indicador en las compañías que están dentro de la Disolución y Liquidación Oficio no Inscrito en el Registro Mercantil.

Tabla 21

Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador de Endeudamiento del Activo.

Situación Legal	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DIS. Y LIQ. ANT. INSC. RM						1,07
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM		0				0
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	0	0,47		0,09	0	3,37
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM			0	0		0

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sgueros, 2022)

Análisis e interpretación.

Este indicador nos demuestra el grado de dependencia en la que se encuentran las empresas, si el índice es bajo tiene menor dependencia en cambio si el índice es elevado demostrara la dependencia de los recursos de la empresa en propiedad de terceros para poder cumplir con su funcionamiento.

En el proceso de Disolución y liquidación Anticipado Inscrito en el Registro Mercantil, se puede hacer referencia que en el año 2020 la dependencia de las compañías fue de 1,072, siendo un valor no elevado y que gran parte de sus activos no estaban siendo financiados por deudas que se contraían con terceros; en los años 2015 al 2019 la información fue nula.

La situación legal de Disolución y Liquidación Oficio Inscrito en el Registro Mercantil demuestra que los valores que dieron como resultados al aplicar este indicador fue de 0,477 en el 2016, de 0,095 en el año 2018 y de 3,372 en el año 2020, evidenciando que de igual manera que la anterior causal los valores se mantienen bajos, no obstante el crecimiento de su dependencia se ve reflejada en cada año, sin embargo el aumento no fue significativo señalando que el total de activos no fue financiado a través de deudas contraídas, en los tres años restantes no se puede establecer algún valor promedio ya que no cuentan con información y sus valores están en 0.

Tabla 22*Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador de Endeudamiento del Patrimonio.*

Situación Legal	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DIS. Y LIQ. ANT. INSCR. RM						-14,78
DIS. LIQ. PLENO DER. INSC. RM		0				0
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	0	0,91		0,13	0	-0,36
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM			0	0		0

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Análisis e interpretación.

Al aplicar el indicador de endeudamiento patrimonial refleja el grado de compromiso del patrimonio de los socios para con los acreedores, el endeudamiento patrimonial para la situación legal por Disolución y Liquidación Anticipada Inscrita en el Registro Mercantil en el año 2020 es de -14,78, evidenciando que operaban con pérdidas y que parte de su patrimonio está financiado por financiamiento de terceras personas.

La Disolución y Liquidación de Pleno Derecho Inscrita en el Registro Mercantil y la Disolución y Liquidación Oficio no Inscrito en el Registro Mercantil, en el periodo 2015-2020 las compañías no presentaron información alguna.

En el año 2016 el endeudamiento patrimonial es de 0,91, en el año 2018 es de 0,13 y en el 2020 es un valor negativo -0,36; indicando que en los años 2018 y 2020 ninguno de los valores alcanza el estándar establecido del \$0,50, en ambos periodos los resultados son desfavorables principalmente en el 2020 ya que se puede evidenciar que las compañías de ese año continuaban operando con la mayoría del patrimonio comprometido a deudas con terceros; a diferencia al año 2016 donde presento un nivel óptimo lo que indica que fue superior al estándar.

Tabla 23*Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador de Apalancamiento.*

Situación Legal	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DIS. Y LIQ. ANTI. INS. RM						-13,78
DIS. Y LIQ. PLENO DER INS. RM		1				1
DIS. Y LIQ. OFI INS. EN RM	1	1,91		1,13	1	0,63
DIS. Y LIQ. OFI NO INSC. RM			0	0		1

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Análisis e interpretación.

Al aplicar el indicador de apalancamiento en la causal de Disolución y Liquidación Anticipada Inscrita en el Registro Mercantil se visualizó un valor negativo; esto quiere decir que las compañías en este año estaban operando con pérdidas.

En la causal de disolución y liquidación de pleno derecho inscrito en el registro mercantil en los años 2016 y 2020 el índice de apalancamiento es de 1; demostrando que mantenían deudas con terceras personas para el financiamiento de sus inversiones el cual podría estar en riesgo la empresa.

Por otro lado, en la causal de disolución y liquidación oficio inscrito en el registro mercantil el apalancamiento los valores son: en el año 2015 de 1, no contando con deudas; en el año 2016 de 1,91, en el año 2018 de 1,13, en el año 2019 de 1, en este año no existían deudas o financiamiento con acreedores; entonces determinamos que en los años 2016 y 2018 las compañías optaron por un financiamiento con terceros y en el año 2020 de 0,63; se evidencia que el índice de apalancamiento es bajo. Al aplicar el indicador de apalancamiento en la causal de Disolución y Liquidación Oficio no Inscrito en el Registro Mercantil se visualizó que no se optó en financiar sus activos con financiamiento de terceras personas.

Tabla 24

Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador de Rotación de Ventas.

Situación Legal	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DIS. Y LIQ. ANTIC. INSCR. RM						0,001
DIS. Y LIQ. PLE DER INSC. RM		0,96				7,46
DIS. Y LIQ. OFICIO INSC. EN RM	5,93	2,96		0	0	0
DIS. Y LIQ. OFICIO NO INSC. RM			0	0		0,35

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Análisis e interpretación.

El indicador de rotación de ventas nos ayuda a determinar la eficiencia con la que la empresa está haciendo uso de los activos totales o las veces que las ventas han rotado en función de la inversión. Es por ello que para determinar dicho valor se aplicó la fórmula de Ventas Netas sobre Activos Totales a las diferentes causales de disoluciones y Liquidaciones en las compañías.

En la situación legal por Disolución y Liquidación Anticipada Inscrita en el Registro Mercantil, los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 no se pudo realizar el respectivo análisis debido a que las compañías no presentaron ninguna información a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por otro lado, en el año 2020 el valor promedio de la rotación

de ventas es de 0,0019 evidenciando un bajo índice el cual demuestra la falta de eficiencia al momento de generar mayor cantidad de ventas en la compañía, recalcando así la falta de una administración adecuada ya que tampoco se puede establecer una comparación con años anteriores por lo ya antes mencionado que es la falta de información.

Las Disoluciones y Liquidaciones de Pleno Derecho Inscrita en el Registro Mercantil demuestra que, en el año 2015, 2017, 2018 y 2019 existe el mismo caso de causales anterior ya antes analizadas; se determinada que en el año 2016, se logró una rotación de 0,96 veces en relación a las ventas, es decir que por cada dólar que invirtió en activos se obtuvo ventas de 0,96 dólares; mientras que en el año 2020 su rotación aumento en 7,46 veces, y por cada dólar de inversión se obtuvo ventas de 7,46 dólares, reflejando un crecimiento de 6,5 veces, lo que significa que en el año 2016 las compañías no estaban utilizando de manera adecuada sus activos, manteniendo con ello un novel desfavorable en ese año ya que sus ventas son mínimas en relación con la inversión.

De igual manera se aplicó el indicador en la información de compañías que están en proceso de Disolución y Liquidación Oficio Inscrito en el Registro Mercantil, dando como resultado que en el año 2015 la rotación fue de 5,93 veces en relación a las ventas, dejando claro que por cada dólar que invirtió en activos se obtuvo ventas de 5,93 dólares; por otro lado en el año 2016 su rotación fue de 2,96 y por cada dólar de inversión se obtuvieron ventas de 2,96 dólares; evidenciando que existió una disminución de 2,97 veces lo que significa que en el año 2020 no se utilizó de manera eficiente sus activos. En los años 2017, 2018, 2019 y 2020 no reflejo información para poder realizar el análisis.

En la situación legal por Disolución y Liquidación de Oficio no Inscrito en el Registro Mercantil, los años 2015 al 2019 no se pudo realizar el respectivo análisis debido a que las compañías no presentaron ninguna información a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por otro lado, en el año 2020 su rotación fue de 0,35 veces en relación con las ventas, es decir que por cada dola que se invirtió en activos se obtuvieron ventas de 0,35 dólares; demostrando con ello que en ese año la compañía no estaba haciendo buen uso de sus activos ya que el resultado se encuentra debajo del estándar establecido que sea mayor a 1.

Tabla 25*Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador de Margen de Utilidad.*

Situación legal	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DIS. Y LIQ. ANTI. INSC. RM						-777,23
DIS. Y LIQ. PLENO DER INSC. RM		0,44				3,32
DIS. Y LIQ. OFI INSC. RM	6,90	3,20		0	0	0
DIS. Y LIQ. OFI NO INSC. RM			26,31	0		2,66

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sgueros, 2022)

Análisis e interpretación.

Al realizar el cálculo del margen de utilidad en compañías que están en proceso de Disolución y Liquidación Anticipada Inscrita en el Registro Mercantil se demuestra que; en los años 2015 al 2019 no se pudo realizar el respectivo análisis por falta de información, en el año 2020 su margen de utilidad resulto ser un valor negativo -777069,23 demostrando que la utilidad que no era el adecuado dejando grandes pérdidas cuando debe ser todo lo contrario.

En la Disolución y Liquidación de Pleno Derecho Inscrita en el Registro Mercantil; en los años 2015, 2017,2018 y 2019 no se pudo establecer el margen de utilidad por la falta de información; en el año 2016 su margen de utilidad fue de 0,44 y para el año 2020 fue de 3,32, sin embargo no cumplen con el estándar establecido mayor a 5%, demostrando que las inversiones en dichas compañías no están generando un beneficio netamente óptimo, ocasionado principalmente por los elevados gastos que las compañías contraen.

Las Disoluciones y Liquidaciones Oficio Inscrito en el Registro mercantil se logró determinar que el margen de utilidad del año 2015 fue de 6,90 y en el año 2016 fue de 3,20, sufriendo de un año al año una disminución de sus utilidades debido a que las ventas no fueron muy altas en el año 2016, podemos notar además que solo en el año 2015 cumple con el nivel de estándar establecido determinando que la utilización optima de las inversiones se la realizo de una manera adecuada.

La causal de Disolución y Liquidación Oficio no Inscrito en el Registro Mercantil detalla los valores que se obtuvieron al aplicar el margen de utilidad; en el año 2017 valor de 26,31 y el año 2020 de 2,66, indicando que en el transcurso de los años el índice de margen de utilidad ha disminuido un 23,65, evidenciando que en el año 2020 el decaimiento de las utilidades se vio reflejado en un elevado nivel de gastos, manteniendo un margen de utilidad mínimo que está por debajo del estándar establecido del 5%.

Tabla 26*Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador ROE.*

Situación legal	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DISOLUC. Y LIQUIDAC. ANTIC. INSCR. RM						211,77
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM		-0,06				0,009
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	0,40	0,18		-0,001	0	0
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM			0	0		0,009

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Análisis e interpretación.

El ROE es el indicador que determina el nivel de rentabilidad, cuan mayor sea el ROE, mayor será la rentabilidad que una compañía puede generar en relación con los recursos propios que emplea para financiarse.

En la causal de Disolución y Liquidación Anticipada Inscrita en el Registro Mercantil se determinó que en el año 2020 el rendimiento sobre el patrimonio es de 211,78, indicando con este valor que la rentabilidad de la empresa viene dada por el financiamiento de terceros.

Las compañías que entraron en un proceso de Disolución y Liquidación de Pleno Derecho Inscrita en el Registro Mercantil, se obtuvo los siguientes resultados: que en el año 2016 la utilidad neta sobre el patrimonio es de -0,06, evidenciando que no existen deudas contraídas para el apoyo del financiamiento de las compañías ya que el valor de la rentabilidad sobre el activo es de -0,006; por otro lado en el año 2020 el resultado de la rentabilidad sobre el patrimonio es de 0,009 y la rentabilidad sobre los activos es de 0,009 son valores iguales por ende no existe deudas.

Tabla 27*Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador ROA.*

Situación legal	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DISOLUC. Y LIQUIDAC. ANTIC. INSCR. RM						-15,36
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM		-0,064				0,009
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	0,40	0,09		-0,001	0	0
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM			0	0		0,009

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Análisis e interpretación.

Al aplicar el indicador ROA a los estados financieros de la Disolución y Liquidación Anticipada Inscrita en el Registro Mercantil se obtiene como resultado que para el año 2020 las ventas no han generado un margen de utilidad, obteniendo un valor negativo de -15,36, con el cual demuestra que las compañías del año 2020 se encontraban en pérdidas, es decir sus activos no generaron un rendimiento.

En el año 2016 en la causal de Disolución y Liquidación de Pleno Derecho Inscrita en el Registro Mercantil se obtiene que las ventas han generado un margen de utilidad de 0,45, de los cuales los activos han rotado 0,96 veces, demostrando que la utilidad sobre el activo total dará como resultado -0,06, es decir que no existe rendimiento generado en activos en el año 2016; en el año 2020 el margen de utilidad es de 3,32, de los cuales los activos ha rotado 7,47 veces, señalando que el resultado del rendimiento sobre la inversión es de 0,01, evidenciando que sus activos no generaron ninguna rentabilidad.

En el año 2015 aplicando el indicador en los Estados Financieros de la causal de Disolución y Liquidación de Oficio Inscrito en el Registro Mercantil se obtuvo como resultado que las ventas generadas en ese año dieron un margen de utilidad de 6,90, demostrando que los activos han rotado 5,93 veces, dando como resultado 0,40 de utilidad neta sobre activo total; no generando rendimiento alguno en las compañías; en el año 2016 se generaron ventas con un margen de utilidad de 3,20, y los activos han rotado 2,96 veces, obteniendo así un rendimiento sobre la inversión de 0,09, demostrando que en dicho periodo no obtuvo rentabilidad alguna; en el año 2018 el margen de utilidad es 0 y la rotación de activos es de 0 veces, dando como resultado que el rendimiento sobre el activo sea de valor negativo de -0,001, es decir no cuenta con ningún rendimiento.

En el año 2020 en la Disolución y Liquidación Oficio no Inscrito en el Registro Mercantil se obtuvo un resultado de margen de utilidad de 2,67, señalando que los activos han rotado 0,36 veces y obteniendo una rentabilidad de 0,009, evidenciando que no se obtuvo ganancia al momento.

Tabla 28

Situación Legal de las Compañías aplicando el Indicador de Endeudamiento de Activo Fijo.

Situación legal	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DISOLUC. Y LIQUIDAC. ANTIC. INSCR. RM						0
DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM		1				1,09
DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	0	0		0,71	0	-11,25

DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM	0	0	3,65
---	---	---	------

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Análisis e interpretación.

Aplicando en indicador de endeudamiento del activo en los estados financieros de compañías que entraron en proceso de Disolución y Liquidación de Pleno Derecho Inscrita en el Registro Mercantil, se obtuvieron los siguientes resultados; que para el año 2016 su valor fue de 1 demostrando que los activos fijos se pudieron financiar con recursos del patrimonio, así mismo que para el año 2020 su valor fue de 1,09 incrementando con ello el financiamiento proveniente de recursos propios.

En la Disolución y Liquidación Oficio Inscrito en el Registro Mercantil se aplicó de igual manera el indicador de endeudamiento del activo fijos teniendo como resultados que para el año 2018 el endeudamiento fue de 0,71 y para el año 2020 de -11,25; dentro del año 2020 existe una compañía la cual sus valores son elevados apartándose así de la media aritmética dicha compañía es de Responsabilidad Limitada la cual pertenece al sector económico I (Actividades de alojamiento y de servicio de comidas); ambos valores mencionados demuestran que los activos fijos no se pudieron financiar con recursos del patrimonio al contrario se tuvo la necesidad de que las compañías adquieran o tengan la necesidad de optar por financiamiento de entidades financieras para poder adquirir activos fijos.

Las compañías que están dentro del proceso de Disolución y Liquidación de Oficio no Inscrito en el Registro Mercantil, para el año 2020 se obtuvo un valor de 3,65 demostrando que gran parte de adquisición de activos fijos se lo realizó por financiamiento del patrimonio propio.

7. Discusión

De acuerdo con la elaboración de tablas dinámicas donde se clasificó por situación legal, código CIU, por tipo de compañía, se determinó que existen 25 compañías que se encuentran en proceso de Disolución y Liquidación por diferentes causales en la Provincia de Zamora Chinchipe Periodo 2015-2020.

Por lo anterior surge la necesidad de aplicar Indicadores Financieros en los Estados Financieros de las compañías en proceso de Disolución y Liquidación en el Periodo 2015-2020, donde se logró determinar y conocer la situación económica y financiera promedio de las entidades en estudio; la liquidez de las compañías no es favorable ya que el capital de trabajo en los años 2015-2020, fue de un valor negativo así mismo la liquidez corriente algunos de sus valores no alcanzan el estándar establecido; con ello podemos deducir que las compañías no contaban con los recursos ni con el efectivo inmediato para que las compañías sigan operando y con ello cubrir parte de las obligaciones obtenidas en corto plazo o periodos menores a un año; en el caso de años donde el resultado es 0 se debe a que solo contaban con pasivos y no con activos. La situación de algunas compañías no se logró determinar por qué no presentaron ningún tipo de información y por ende no se pudo realizar el estudio correspondiente. El nivel de endeudamiento de las compañías en proceso ha sido elevado en donde se pudo determinar que: en el endeudamiento del activo demuestra que el grado de dependencia en la que se encuentra los activos con deudas a terceros, en el año 2020 el índice fue de 3,37 en la causal de Disolución y Liquidación Oficio Inscrito en Registro Mercantil y el índice bajo es del año 2018 de 0,09 en la causal ya mencionada, podemos notar que de un año al otro su valor de endeudamiento fue aumentando comprometiendo a sus activos que solo tengan financiamiento por parte de terceros adquiriendo deudas donde las compañías no lograron cubrir ni a corto ni a largo plazo; por otro lado el apalancamiento en los años 2015-2020 no fue nada favorable ya que gran parte de su activo estaba financiado por terceras personas y no por capital propio comprometiendo que las compañías adquieran deudas y al no lograr cubrir la compañía no pueda seguir con sus operaciones contables y entren en procesos de Disolución y Liquidación por diversas causales; se aplicó de igual manera el indicador de Rentabilidad del Activo (ROA) donde al realizar su estudio se obtuvo valores bajos o son valores negativos como por ejemplo en el año 2020 su índice es de -15,37 y en el año 2016 es de 0,09 demostrando que su utilidad no fue lo suficientemente elevado y con ello su rentabilidad no fue favorable en ese año y el indicador de Rentabilidad del Pasivo (ROE), donde sus valores de igual manera fueron bajos o negativos en el año 2016 su índice fue de -0,06 y en el año 2020 de 0,009 al igual que el ROA

su utilidad no fue favorable como para que su rentabilidad sea positiva y elevada, demostrando con ello que estaban operando con pérdidas.

La presente tesis queda a disposición de la comunidad universitaria, sirviendo como guía, para futuros proyectos investigativos, donde se quiera dar factores más precisos del por qué las compañías entran en procesos de Disolución y Liquidación por diferentes causales.

8. Conclusiones

Una vez concluida la tesis titulada **“DETERMINACION DE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS POR SECTOR ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PEIODO 2015-2020”**, se ha llegado a determinar las siguientes conclusiones:

- Se determinó que la mayor causal de disolución y liquidación de las compañías en la provincia de Zamora Chinchipe en el periodo 2015-2020, fue la disolución y liquidación de oficio inscrito en el registro Mercantil con 19 compañías, seguidamente por la disolución y liquidación de pleno derecho inscrita en el registro mercantil con 9 compañías.
- Al aplicar los indicadores financieros se determinó que el índice promedio de capital de trabajo y liquidez de las compañías que entraron en proceso de disolución y liquidación en el periodo 2015-2020 fue de valores negativos o estaban bajo el nivel del estándar establecido; el valor obtenido demuestra que las compañías que estaban dentro de esta causal no podían cubrir o no tenían la capacidad suficiente para pagar sus obligaciones a corto plazo o periodos menores a un año.
- En el indicador de Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) y el indicador de Rentabilidad sobre el Activo (ROA); los valores promedios en el periodo 2015-2020 fueron de valores negativos dentro de las causales; demostrando que las compañías dentro de estas estaban operando con pérdidas ya que no obtenían la rentabilidad esperada para sus socios y puesto a que no generaban ingresos a pesar de sus inversiones, ya que solo se obtuvieron cifras negativas y por lo tanto no hay beneficio alguno.
- Se detectó que existe una dispersión de códigos y cuentas entre el mismo año y en los diferentes periodos, de acuerdo al catálogo único de cuentas con una determinación diferente en el mismo código, dificultando el consolidado de la base de datos.

9. Recomendaciones

Frente a cada una de las conclusiones establecidas se plantea las siguientes recomendaciones.

- Para evitar que las compañías entren en proceso de disolución y liquidación de oficio Insc. RM primeramente se debe prevenir que el ente de control (Superintendencia de compañías, valores y seguros) intervenga en los siguientes casos: incumplimiento de la ley, por no permitir la labor de control y vigilancia y por pérdidas superiores del 60% o más del capital suscrito; en la causal de disolución y liquidación de pleno derecho se debe dar cumplimiento a lo estipulado en la ley de compañías, el cual dispone el plazo fijado del contrato social, por auto quiebre, en el caso de las compañías de responsabilidad limitada por exceder el número de socios o por la reducción.
- Se sugiere que el indicador de liquidez sea de un valor positivo o mayor a cero; como se pudo evidenciar en el análisis se obtuvo valores negativos o menos al estándar establecido, excediendo sus pasivos corrientes, por ende, se puede deducir que no se contaba con el fondo de maniobra para realizar sus actividades mercantiles a corto plazo.
- Se recomienda que las compañías apliquen los indicadores de rendimiento del activo y el rendimiento del patrimonio para poder conocer la realidad de las compañías en cuanto la capacidad que tengan para generar valores para sus accionistas; cuanto mayor sea el nivel de ROE y ROA, mayor será la rentabilidad que una sociedad mercantil puede generar en relación con los recursos propios que empleara para financiarse.
- Se recomienda utilizar un catálogo estándar en los diferentes años o periodos y que solamente se vayan incluyendo las cuentas nuevas que se puedan generar de acuerdo a las actividades económicas de cada compañía.

10. Bibliografía

Academia. (28 de Julio de 2011). Estructura Organizativa, Habilidades Directivas, Mejora Continua.

Asamblea General. (2020). Ley de Compañías. file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/LEY DE COMPANIAS.pdf.

Asamblea Nacional. (2020). Ley de Compañías. Quito: Registro oficial.

Blacio, R. (14 de Septiembre de 2019). Compañías de Comercio en la Legislación Ecuatoriana. Obtenido de <https://derechoecuador.com/companias-de-comercio-en-la-legislacion-ecuatoriana/>

Castillo, R. (16 de Junio de 2012). Coconcepto del Fracaso Empresarial.

Consejo Nacional de Armonización Contable. (2018). Plande Cuentas. Obtenido de <https://ceaco.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/armonizacion/conac/PC.pdf>

Córdova Padilla, M. (2012). Gestión Financiera. Colombia: Eco Ediciones.

Ecuador Auditores y Asesores Gerenciales. (18 de 05 de 2022). Liquidación de Compañías. Obtenido de <https://smsecuador.ec/liquidacion-de-companias/>

Espejo, L., & López, G. (2018). Contabilidad Genral. EDILOJA.

Espinoza Cume, A. I. (2020). NIIF y su viabilidad en los estados financieros. Obtenido de <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/268/466>

Excel Total. (2022). Diseño de bases de datos. Obtenido de <https://exceltotal.com/disenode-bases-de-datos/>

Gerencie.com. (11 de Marzo de 2022). RAZONES FINANCIERAS. Obtenido de <https://www.gerencie.com/razones-financieras.html>

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe. (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Zamora Chinchipe.

Gonzalo Granados, R. E. (20 de Junio de 2015). EL CATALOGO UNICO DE CUENTAS PARA EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO. Obtenido de http://contabancariaseguros.blogspot.com/2015/06/2_16.html

Huber, G. (2015). Toma de decisiones en la gerencia.

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (Junio de 2012). Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Obtenido de <https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/metodologias/CIU%204.0.pdf>

Nevado Cabello, V. (2010). Introducción a la base de datos relacionales. Madrid: Visión libros.

Olivera Novelo, J. (2015). Análisis de Estados Financieros. Unid. Servicio de Acreditación Ecuatoriano. (10 de febrero de 2017). ¿Qué son los códigos CIIU? Superintendencia de Bancos. (2017). Catálogo Único de Cuentas. Obtenido de https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/10/CUC_marco_conceptual_27_sept_17.pdf

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2019). Pasos para la constitución de una compañía. Obtenido de Supercias: https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/piezasInformativas/Pasos%20para%20la%20Constitucion%20de%20una%20compania.pdf

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2021). Institución; Historia. Obtenido de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: <https://portal.supercias.gob.ec/wps/portal/Inicio/Institucion#gsc.tab=0>

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (3 de Marzo de 2021). Presentación de información Financiera y Societaria. Obtenido de Supercias: https://balances.supercias.gob.ec/descarga/MANUAL_%20PRESENTACION_INF_FINYSO C.pdf

Zapata Sánchez, P. (2017). Contabilidad General. Colombia: Alfaomega .

Zapata Sanchez, P. (2017). Contabilidad General . Bogotá: Alfaomega.

11. Anexos

Anexo 1. Ingresar a la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Figura 1

Página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros



Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Anexo 2. Seleccionar la opción de Sector Societario.

Figura 2

Página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros - Sector Societario



Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Anexo 3. En información estadística, seleccionar el Directorio de Compañías.

Figura 3

Página de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros - Portal de Información/Sector Societario



Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Anexo 4. Se descarga el Directorio de Compañía en formato Excel.

Figura 4

Ingresamos a Directorio de Compañías – Página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No. FILA	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE	SITUACIÓN LEGAL	FECHA CONSTITUCIÓN	
1	1	1790013731001	ACEITES TROPICALES SOCIEDAD ANONIMA ATSA	ACTIVA	20/07/1951	ANÓNII
2	2	1790004724001	ACERIA DEL ECUADOR CADELCA	ACTIVA	17/12/1963	ANÓNII
3	3	1790008959001	ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.	ACTIVA	27/06/1957	ANÓNII
4	6	1790006476001	AERO TAXIS ECUATORIANOS SA ATESA	DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	19/05/1960	ANÓNII
5	11	1790044149001	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	ACTIVA	27/09/1965	SUCUF
6	22	1790023516001	AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CORDOVEZ SA	ACTIVA	08/07/1963	ANÓNII
7	28	1700000001322	PROMOCIONES MUNDIALES SA	DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	20/05/1964	ANÓNII
8	40	1790340155001	AGUA Y GAS DE SILLUNCHI SA	ACTIVA	25/08/1961	ANÓNII
9	41	1790046400001	AIR FRANCE SUCURSAL EN ECUADOR	ACTIVA	14/01/1965	SUCUF
10	49	1790036391001	ALMACENES EL GLOBO DE QUITO SA	ACTIVA	23/03/1936	ANÓNII
11	63	1790084664001	CONFITECA C.A.	ACTIVA	21/10/1963	ANÓNII
12	67		ARBOLEDA SA	DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	29/01/1964	ANÓNII
13	69	179003092001	ATU ARTICULOS DE ACERO SA	DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	04/01/1941	ANÓNII

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Anexo 5. Clasificación de las compañías que entraron en proceso de disolución y liquidación en la Provincia de Zamora Chinchipe en el Periodo 2015-2020.

Figura 5

Compañías que entraron en proceso de Disolución y Liquidación de la Provincia de Zamora Chinchipe

No. FILA	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE
9675	9670	33866	1990006196001 SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS Y MAQUINARIA TUNDAYME, QUIMI, MANCHINATZA ALTO RENT A CAR S.A.
56369	56364	141213	0992725702001 IMPORTADORA MAGENSIS S.A.
56597	56592	141490	1990910800001 COMPAÑIA DE TURISMO JARAMILLO CALVA & ASOCIADOS S.A.
58041	58036	143310	1990911319001 COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN VOLQUETES BRISAS DEL PARAISO S.A.
60020	60015	145697	1990911602001 CONSTRUCTORA CALOHE CIA. LTDA.
61211	61206	147111	1990911793001 CONSTRUCTORA MEDINA PARRA CIA. LTDA.
61555	61550	147531	1990911874001 SERVICIOS TURISTICOS EL ARENAL CIA. LTDA.
62722	62717	148937	19909145813001 CONSTRUCTORA EDGAR TORO CIA.LTDA.
74310	74305	166635	1191747433001 CONSTRUCTORA MAGVIT CIA. LTDA.
84288	84283	177434	1191752232001 COMPAÑIA DE MINERALES AJIBMAN S.A.
90136	90131	201160	1990904312001 COMPAÑIA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S. A.
90327	90322	201468	1990907257001 CIA. DE TRANSPORTE ESCOLAR YANTZAZA COTESYAN S. A.
90333	90328	201475	1990907206001 COMPAÑIA MINERA Y CONSTRUCTORA MINAR CIA. LTDA.
90423	90418	201615	1990908598001 COMPAÑIA CONSTRUCTORA ALFREDO SOLORZANO CIA. LTDA.
90458	90453	201666	1191732959001 SERVICIOS YANSUR CIA. LTDA.
129955	129950	703306	1990915713001 EL ULTIMO RECUERDO EXEQUIALESERVI CIA.LTDA.

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Anexo 6. Se debe realizar la descarga por año de los estados financieros.

Figura 6

Estados Financieros por años - Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros



Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Anexo 7. Descargar los estados financieros del Periodo 2015-2020 en archivos zip y posterior copiar en una hoja de Excel

Figura 7
Estados Financieros 2015 - Pagina web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

AÑO	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE	RAMA_ACTI	DESCRIPCIO	CIU	CUENTA_1	CUENTA_101	CUENTA_102	CUENTA_103	CUENTA_104	CUENTA_105	CUENTA_106	CUENTA_107	CUENTA_108	CUENTA_109	CUENTA_110
2015	63	1.7901E+12	CONFITECA C	INDUSTRIAS	C1073.21	49578263,4	26636300,4	2955241,97	200408,69	0	2754833,28	12557615	0	0	0	0	0
2015	69	1.79E+12	ATU ARTICUL C	INDUSTRIAS	C3100.02	15386019,6	10093243,6	855299,12	1771,78	0	853527,34	5255362,87	0	0	0	0	0
2015	83	1.89E+12	ASSA-AUTOM G	COMERCIO A	G4510.01	40127365	29836087,5	5334890,96	6750	0	5328140,96	15847368,6	0	0	0	0	0
2015	85	1.79E+12	AUTOMOTOI G	COMERCIO A	G4510.01	9622527,3	67948645,7	16292954,5	332884,08	0	15950070,4	8867189,96	0	0	0	0	0
2015	168	1.79E+12	CASABACA S G	COMERCIO A	G4510.01	60050958	39638830	9417302,04	762605,24	0	8654696,8	19099850,3	1426153,53	1426153,53	0	0	0
2015	384	1.79E+12	CORPORACI G	COMERCIO A	G4711.01	1342992261	480796374	10207818,7	10207818,7	0	0	239602691	0	0	0	0	0
2015	407	1.9001E+11	CONTINENT/ C	INDUSTRIAS	C2211.01	155330954	88978382,5	654798,17	4195,97	0	6543782,2	39725383,2	0	0	0	0	0
2015	465	1.79E+12	EMPRESA DU G	COMERCIO A	G4663.11	39003461,3	25620430,5	423624,45	215722,14	0	207902,31	1510798,2	115012	115012	0	0	0
2015	583	1.79E+12	HOTEL COLO I	ACTIVIDADE/ I	5510.01	43085224,5	4589257,89	1467837,99	0	0	1467837,99	27685,64	0	0	0	0	0
2015	677	1.39E+12	INDUSTRIAS C	INDUSTRIAS	C1040.13	202435786	86431461,1	981037,99	14075,59	0	966962,4	38264865,7	0	0	0	0	0
2015	742	1.39E+12	LA FABRIL S./ C	INDUSTRIAS	C1040.11	330639792	177159902	11907404,5	11907404,5	0	0	73216843,9	0	0	0	0	0
2015	767	1.79E+12	LABORATORI C	INDUSTRIAS	C2100.01	50199200	24030755	250237	8633	0	241604	9240063	0	0	0	0	0
2015	872	1.79E+12	MODERNA A G	COMERCIO A	G4711.01	113458574	62190579	7652973,05	18900	7264179,28	369893,77	21320406,1	0	0	0	0	0
2015	1065	1.79E+12	TEOJAMA CC G	COMERCIO A	G4510.01	154724567	85259643,4	3900696,54	0	0	58905831,7	0	0	0	0	0	0
2015	1141	1.79E+12	CASA MOELL G	COMERCIO A	G4649.21	17088425,3	15234654,8	375155,15	67126,71	0	308038,44	5381011,4	521083,94	0	0	0	0
2015	1242	1.790E+12	INDUSTRIAS C	INDUSTRIAS	C1702.02	8780801,11	6250786,64	171542,31	1040	0	170502,31	2777457,39	0	0	0	0	0
2015	1733	1.790E+12	EXTRACTOR/ C	INDUSTRIAS	C1040.11	64549011,8	15017066,5	123016,06	123016,06	0	0	10628422	0	0	0	0	0
2015	1765	1.790E+12	CORPORACI C	INDUSTRIAS	C2420.23	69846024,5	39642841,2	2016157,17	0	0	21813185,5	2223982,14	2223982,14	2223	0	0	0
2015	1768	1.790E+12	ECUATORIAN G	COMERCIO A	G4620.11	29108042	12182146,8	49584,04	3149,9	0	46434,14	5280666,75	0	0	0	0	0
2015	1799	1.790E+12	EDESA SA C	INDUSTRIAS	C2393.01	97305985,8	49015549,9	973428,32	634340,99	0	329938,23	25024287,2	0	0	0	0	0
2015	1814	1.790E+12	UNACEM ECL C	INDUSTRIAS	C2394.01	213010703	36226485,3	5306625,35	5306625,35	0	0	6280230,29	0	0	0	0	0

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Figura 8
Estados Financieros 2016 - Pagina web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

AÑO	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE	RAMA_ACTI	DESCRIPCIO	CIU	CUENTA_1	CUENTA_101	CUENTA_102	CUENTA_103	CUENTA_104	CUENTA_105	CUENTA_106	CUENTA_107	CUENTA_108	CUENTA_109	CUENTA_110
2016	63	1.7901E+12	CONFITECA C	INDUSTRIAS	C1073.21	47224025,1	25226454,9	4234596,62	15669,49	0	4218897,13	12177913,1	0	0	0	0	0
2016	69	1.79E+12	ATU ARTICUL C	INDUSTRIAS	C2100.02	16624232,6	11318020,8	807815,53	1860	0	809555,53	7284260,64	0	0	0	0	0
2016	83	1.89E+12	ASSA-AUTOM G	COMERCIO A	G4510.01	35456254,2	22860172,5	6332305,96	6332305,96	0	0	10524950,1	0	0	0	0	0
2016	85	1.79E+12	AUTOMOTOI G	COMERCIO A	G4510.01	112984455	78672064,5	12448536,8	85659,24	0	12362841,6	14996211,2	0	0	0	0	0
2016	168	1.79E+12	CASABACA S G	COMERCIO A	G4510.01	59872349,3	40524331,9	4269934,09	249486,41	0	4020447,68	26792441,5	4236211	1452261,16	0	0	0
2016	384	1.79E+12	CORPORACI G	COMERCIO A	G4711.01	1440143431	537673130	18099082,8	18099082,8	0	0	301576286	0	0	0	0	0
2016	407	1.9001E+11	CONTINENT/ C	INDUSTRIAS	C2211.01	156687962	84096356,3	6385880,61	2871,33	0	6383009,28	37422600,7	0	0	0	0	0
2016	465	1.79E+12	EMPRESA DU G	COMERCIO A	G4663.11	37192116,9	24857098,2	1100196,4	209001,14	0	891195,26	14021840,4	0	0	0	0	0
2016	583	1.79E+12	HOTEL COLO I	ACTIVIDADE/ I	5510.01	42479809	4519454,77	260946,48	59792,8	0	201153,68	3892767,25	0	0	0	0	0
2016	677	1.39E+12	INDUSTRIAS C	INDUSTRIAS	C1040.13	193385849	79002894,4	1835285,31	11022,15	0	1824263,16	31680724,5	0	0	0	0	0
2016	767	1.79E+12	LABORATORI C	INDUSTRIAS	C2100.01	45289961,2	20303127,1	56384,55	56384,55	0	0	10862657,2	0	0	0	0	0
2016	872	1.79E+12	MODERNA A G	COMERCIO A	G4711.01	103177868	53074930,4	9931075,15	19300	814706,52	9097068,63	18331707,3	0	0	0	0	0
2016	1065	1.79E+12	TEOJAMA CC G	COMERCIO A	G4510.01	156070461	86137822,3	9794000,37	9794000,37	0	0	5296958,2	0	0	0	0	0
2016	1141	1.79E+12	CASA MOELL G	COMERCIO A	G4649.21	21834540,8	18996685,9	340080,64	290345,45	0	49735,21	8573382,28	0	0	0	0	0
2016	1242	1.790E+12	INDUSTRIAS C	INDUSTRIAS	C1702.02	8947203,62	5764387,94	210814,55	1040	485,6	209288,55	2352576,12	0	0	0	0	0
2016	1416	1.79E+12	BOLSA DE V/ K	ACTIVIDADE/ I	6611.00	6987791,11	4678075,95	152864,9	6845,63	65595,59	80423,68	4457782,5	130176,95	130176,95	129	0	0
2016	1733	1.790E+12	EXTRACTOR/ C	INDUSTRIAS	C1040.11	57562649,9	8229407,14	106223,83	106223,83	0	0	2623241,79	0	0	0	0	0
2016	1765	1.790E+12	CORPORACI C	INDUSTRIAS	C2420.23	67446407,6	37197388,4	1825088,23	1825088,23	0	0	20064364,4	1042678,97	1042678,97	1042	0	0
2016	1768	1.790E+12	ECUATORIAN G	COMERCIO A	G4620.11	32272543,5	18378598,6	43938,1	4196,95	0	39741,15	3683706,92	0	0	0	0	0
2016	1799	1.790E+12	EDESA SA C	INDUSTRIAS	C2393.01	101516085	52370193,6	2508271,23	2508271,23	0	0	27702198,6	0	0	0	0	0
2016	1814	1.790E+12	UNACEM ECL C	INDUSTRIAS	C2394.01	219853003	42364998,5	12427947,6	0	0	12427947,6	6710750,53	0	0	0	0	0

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Figura 9

Estados Financieros 2017 - Página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

AÑO	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE	RAMA_ACTIV	DESCRIPCION CIU	CUENTA_1	CUENTA_101	CUENTA_101	CUENTA_101	CUENTA_101	CUENTA_101	CUENTA_101	CUENTA_101	CUENTA_101	CUENTA_101	CUENTA_101	CUENTA_101	CUENTA_101
2017	69	1,79E+12	ATU ARTICUL		INDUSTRIAS C3100.02	18728463,2	12203459,9	362977,9	0	0	362977,9	6632732,31	0	0	0	0	0	0
2017	83	1,89E+12	ASSA-AUTOM		COMERCIO A G4510.01	50748475,1	35685951,5	12145541,6	7630	0	12137911,6	14470088	0	0	0	0	0	0
2017	85	1,79E+12	AUTOMOTODI		COMERCIO A G4510.01	100611626	65569029,1	7261040,11	7261040,11	0	0	15942261,9	0	0	0	0	0	0
2017	168	1,79E+12	CASABACA S G		COMERCIO A G4510.01	65594097,7	46668653	6295563,71	93984,01	0	6201579,7	32048981,4	2952735	1690098,07	0	0	0	0
2017	384	1,79E+12	CORPORACI G		COMERCIO A G4711.01	1563999682	619617948	22396994,5	22396994,5	0	0	362022946	234340000	0	0	0	0	0
2017	407	1,9001E+11	CONTINENT/ C		INDUSTRIAS C2211.01	163885015	94146553,4	8973813,76	1424,01	0	0	8972389,75	38058862,8	0	0	0	0	0
2017	465	1,79E+12	EMPRESA DUG		COMERCIO A G4663.11	38539995,4	26513921	1633583,1	410760,22	0	0	1222822,88	15323860	715000	715000	0	0	0
2017	583	1,79E+12	HOTEL COLO I		ACTIVIDADE/ISS10.01	42293166,3	4882280,21	1731481,47	0	0	1731481,47	2795821,32	0	0	0	0	0	0
2017	677	1,39E+12	INDUSTRIAS C		INDUSTRIAS C1040.13	207227887	78511474,4	2861039,66	8142,27	0	2852897,39	33142305,5	0	0	0	0	0	0
2017	767	1,79E+12	LABORATORI C		INDUSTRIAS C2100.01	46982020,3	23397158,2	16687,77	5900	0	10787,77	11741906,9	0	0	0	0	0	0
2017	872	1,79E+12	MODERNA A G		COMERCIO A G4711.01	112928566	64611394,4	10733581,8	17450	464217,28	10251914,5	25842808,4	0	0	0	0	0	0
2017	1065	1,79E+12	TEOJAMA CCG		COMERCIO A G4510.01	169159487	86583764,8	8327334,05	8327334,05	0	0	5781527,9	0	0	0	0	0	0
2017	1141	1,79E+12	CASA MOELL G		COMERCIO A G4649.21	19901796,9	16979290,3	378115,09	171500,32	0	206614,77	8014836,43	0	0	0	0	0	0
2017	1242	1,7904E+12	INDUSTRIAS C		INDUSTRIAS C1702.02	9711470,46	6081536,43	294663,32	920	478,4	293264,92	2934166,32	149960,45	149960,45	149960,45	149960,45	149960,45	149960,45
2017	1416	1,79E+12	BOLSA DE VAK		ACTIVIDADE/K6611.00	6833903,55	4620986,78	48498,19	1331,36	25899,24	21267,59	4448939,42	149960,45	149960,45	149960,45	149960,45	149960,45	149960,45
2017	1733	1,7901E+12	EXTRACTOR&C		INDUSTRIAS C1040.11	56390783,7	7382759,61	3280,06	3280,06	0	0	3077269,04	0	0	0	0	0	0
2017	1765	1,7901E+12	CORPORACI C		INDUSTRIAS C2420.23	75435811,9	41015345,7	1737585,83	289258,17	0	1448327,66	17556645,4	111906,94	111906,94	111906,94	111906,94	111906,94	111906,94
2017	1768	1,7901E+12	ECUATORIA G		COMERCIO A G4620.11	42541834,1	24085653,5	562591,97	3277,76	0	559314,21	11617225,5	0	0	0	0	0	0
2017	1799	1,7902E+12	EDESA SA C		INDUSTRIAS C2393.01	95018955,9	47377371,9	1619540,01	1619540,01	0	0	27738582,8	0	0	0	0	0	0
2017	1814	1,7902E+12	UNACEM ECLC		INDUSTRIAS C2394.01	206904455	33705849,6	4104255,78	0	0	4104255,78	954511,92	0	0	0	0	0	0
2017	2041	9,9001E+11	COMPANIA F C		INDUSTRIAS C1072.02	258385032	80994259,4	2810887,69	2810887,69	0	0	16765014,3	0	0	0	0	0	0
2017	7324	9,9003E+11	SOCIEDAD&C		INDUSTRIAS C1072.02	305502450	114484038	146802384	146802384	0	0	11465562,7	0	0	0	0	0	0

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Figura 10

Estados Financieros 2018 - Pagina web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

AÑO	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE	RAMA_ACTIV	DESCRIPCION CIU	CUENTA_10	CUENTA_102	CUENTA_103	CUENTA_104	CUENTA_105	CUENTA_106	CUENTA_107	CUENTA_109	CUENTA_11	CUENTA_11
2018	171	1,9E+11	CERAMICA A C		INDUSTRIAS C2393.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	477	6,9E+11	EMPRESA ELID		SUMINISTRO D3510.02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	554	1,79E+12	FURUKAWA IA		AGRICULTUR A0116.05	0	1025672,22	1375555,91	-349883,69	0	141653,39	120405,38	23911,29	0	0
2018	1355	7,9174E+11	JUANCALAM G		COMERCIO A G4630.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	1421	1,7901E+12	WEATHERFO B		EXPLORACI O B0190.01	507242,38	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	4020	9,9003E+11	INMOBILIARI L		ACTIVIDADE/ L6810.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	4456	9,9003E+11	COMERCIAL C		INDUSTRIAS C1812.02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	4635	9,9266E+11	DIMPORTSA F		CONSTRUCCI F4210.11	0	-43458,69	0	-43458,69	0	-43458,69	-44519,26	-45841,44	0	0
2018	4929	9,9021E+11	COMPANIA AL		ACTIVIDADE/ L6810.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	5219	9,9002E+11	INMOBILIARI L		ACTIVIDADE/ L6810.01	0	0	0	0	99798,2	12828,9	10904,56	8178,42	0	0
2018	5489	1,7922E+12	LURASPARTS G		COMERCIO A G4663.21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	5524	2,1917E+12	ANDERSON (F		CONSTRUCCI F4210.11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	6345	1,9011E+11	AGROINDUS B		EXPLORACI O B0810.21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	6719	1,9017E+11	COQUELICOTN		ACTIVIDADE/ N7911.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	7002	1,7903E+12	MUNDO TUE G		COMERCIO A G4730.01	0	0	280444,94	280444,94	0	280444,94	28487820	288205,22	0	0
2018	7075	1,7903E+12	HILANDERIA L		ACTIVIDADE/ L6810.01	0	403547,65	386579,27	16977,38	6350,56	10956,85	9313,1	3691,1	0	0
2018	8374	1,7906E+12	SERFIDEC SA L		ACTIVIDADE/ L6810.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	8582	9,9055E+11	INMOBILIARI F		CONSTRUCCI F4100.10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	8743	9,9032E+11	INMOBILIARI L		ACTIVIDADE/ L6810.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	9161	9,9033E+11	INMOBILIARI L		ACTIVIDADE/ L6810.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	9200	9,9038E+11	PREDIAL E INI		ACTIVIDADE/ ISS10.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	9402	9,9035E+11	INMOBILIARI L		ACTIVIDADE/ L6810.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Figura 11

Estados Financieros 2019 - Pagina web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

AÑO	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE	RAMA_ACTIVIDAD	DESCRIPCION CIU	CUENTA_10	CUENTA_11	CUENTA_12	CUENTA_13	CUENTA_14	CUENTA_15	CUENTA_16	CUENTA_17	CUENTA_18	CUENTA_19	CUENTA_20	CUENTA_21	CUENTA_22	CUENTA_23	CUENTA_24	CUENTA_25	CUENTA_26	CUENTA_27	CUENTA_28	CUENTA_29
2019	1	1,79E+12	ACEITES TRO A	AGRICULTUR	A0126.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	3	1,79E+12	ACERO COMIG	COMERCIO A	G4610.03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	11	1,79E+12	AEROVIAS DIH	TRANSPORTH	S110.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	22	1,79E+12	AGENCIAS Y G	COMERCIO A	G4630.95	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	40	1,7903E+12	AGUA Y GAS C	INDUSTRIAS	C2011.11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	41	1,79E+12	AIR FRANCÉ H	TRANSPORTH	S110.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	49	1,79E+12	ALMACENES G	COMERCIO A	G4719.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	63	1,7901E+12	CONFITECA C	INDUSTRIAS	C1073.21	1850129,38	1942	0	166360,08	0	530421,56	5936,97	0	8266315,74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	76	1,79E+12	ASOCIACION I	ACTIVIDADE	I5510.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	78	1,79E+12	ASTAP CIA LYG	COMERCIO A	G4659.22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	94	1,79E+12	GODDARD CJ I	ACTIVIDADE	I5610.01	2414,72	55750,64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	109	1,79E+12	CABLES ELEC C	INDUSTRIAS	C2732.01	0	0	0	0	18383621,7	0	0	0	1100484,75	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	113	1,19E+12	INDUSTRIA D C	INDUSTRIAS	C1010.22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	131	1,79E+12	CASA INDUS C	INDUSTRIAS	C2100.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	138	9,9002E+11	LINDE ECUAC C	INDUSTRIAS	C2011.11	0	56398,25	53127,02	734280,29	0	301131,62	281547,88	1167492,5	2984613,11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	163	1,7901E+12	COLEGIO FR&P	ENSEÑANZA	P8521.02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	181	1,39E+12	COMPANIA E C	INDUSTRIAS	C1101.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	189	1,79E+12	COINTEC S.A C	INDUSTRIAS	C2610.11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	190	1,79E+12	COMERCIAL I G	COMERCIO A	G4641.11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	193	1,79E+12	COMERCIAL I G	COMERCIO A	G4663.21	0	0	0	0	11540247,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	202	1,89E+12	ALMACENES G	COMERCIO A	G4659.99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	216	1,79E+12	C.A. EQUATORIA	INDUSTRIAS	C2730.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Figura 12

Estados Financieros 2020 - Pagina web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

AÑO	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE	RAMA_ACTIVIDAD	DESCRIPCION CIU	CUENTA_10	CUENTA_102	CUENTA_103	CUENTA_104	CUENTA_105	CUENTA_106	CUENTA_107	CUENTA_109	CUENTA_11	CUENTA_11
2020	3	1,79E+12	ACERO COMIG	COMERCIO A	G4610.03	0	5612087,91	0	-5612087,91	0	-5612087,91	-5612087,91	-5617773	0	0
2020	94	1,79E+12	GODDARD CJ I	ACTIVIDADE	I5610.01	0	1955633,51	3854638,96	-1899005,5	33155,68	-1821837	-1821837	-1821837	46833,15	0
2020	181	1,39E+12	COMPANIA E C	INDUSTRIAS	C1101.01	0	724584,71	379689,78	344894,93	270711,25	74183,68	63056,13	44371,75	0	0
2020	190	1,79E+12	COMERCIAL I G	COMERCIO A	G4641.11	0	89655,77	270352,86	-180697,09	4443,09	-152752,06	-152752,06	-152752,06	0	0
2020	216	1,79E+12	C.A. EQUATO C	INDUSTRIAS	C2392.01	0	7190665,26	6652991,15	537674,11	392857,13	2223152,41	1889679,55	1661717,2	0	0
2020	225	1,8917E+12	ORTIZ & ASOM	ACTIVIDADE	M6920.09	0	0	0	0	0	0	-799,71	-804,44	0	0
2020	343	1,7922E+12	IDEARQUITEIM	ACTIVIDADE	M710.11	0	28896,58	33041,67	-4145,09	36,5	-3245,87	-3245,87	-3245,87	0	0
2020	374	1,89E+12	DISTRIBUIDCG	COMERCIO A	G4730.01	0	2710201,8	0	2710201,8	0	2710201,8	2712402,96	2716438,41	0	0
2020	410	1,79E+12	ELECTORIAN C	INDUSTRIAS	C2750.01	0	-553230,98	0	-553230,98	0	-553230,98	-553230,98	-553230,98	0	0
2020	442	1,79E+12	ELECTO ECL F	CONSTRUCC	F4329.01	0	1480794	1696014	2152199	260847	471845	471845	471845	0	0
2020	446	1,9E+11	EMBOTELLAC C	INDUSTRIAS	C1101.01	0	2554654,96	1251893,29	1302761,67	260649,56	1069798,71	903259,69	644801,05	0	0
2020	569	1,79E+12	METROPOLITN	ACTIVIDADE	N7911.00	0	1592186,75	4259157,65	-2666970,9	49336,31	-2688679,1	-2688679,1	-2688679,1	0	0
2020	672	1,79E+12	INDUSTRIAL C	INDUSTRIAS	C1312.01	0	-331723,66	383944,64	-715668,3	4119,5	-553712,88	-553712,88	-553712,88	0	0
2020	744	9,9266E+11	PROCCOMED I K	ACTIVIDADE	K6420.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2020	769	1,79E+12	LANAFIT SA C	INDUSTRIAS	C1399.06	0	-144679,28	617899,73	-762579,01	19915,16	-424860,2	-424860,2	-424860,2	0	0
2020	789	9,9266E+11	INDUSTRIAS C	INDUSTRIAS	C1040.14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2020	835	1,19E+12	MONTERREY C	INDUSTRIAS	C1072.02	0	2925142,08	1982457,09	942684,99	981368,4	160176,41	136149,95	5569,24	0	0
2020	888	1,79E+12	PINTURAS WL	ACTIVIDADE	L6820.03	0	0	0	0	0	0	0	0	-21219,32	0
2020	1136	1,9E+11	EMPRESA ELI D	SUMINISTRO	D3510.02	0	-26640199	0	-26640199	0	-26640199	-26640199	-26640199	0	0
2020	1148	1,7906E+12	COMET CON/L	ACTIVIDADE	L6820.02	0	0	1367,75	-1367,75	1,76	-1369,51	-1369,51	-1369,51	0	0
2020	1215	1,7922E+12	TRANSPORTH	TRANSPORTH	M4922.01	0	41443,73	58846,3	-17402,57	0	-17402,57	-17402,57	-17402,57	0	0
2020	1363	1,79E+12	INTERMATIO C	COMERCIO A	G4730.01	0	1146778,63	1100432,48	46245,64	23013,76	24926,62	31130,64	10436,64	0	0

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Anexo 8. Revisar el número de expediente de las compañías que entraron en proceso de disolución y liquidación en el periodo 2015-2020.

Figura 13

Compañías que entraron en proceso de Disolución y Liquidación - año 2015 de la Provincia de Zamora Chinchipe

REGIÓN	PROVINCIA	CANTÓN	CIUDAD	SITUACIÓN LEGAL	TIPO	AÑO	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIFE	ZAMORA	ZAMORA	DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	RESPONSABILIDAD LIMITADA	2015	703306	1,9909E+12	EL ULTIMO RECUERDO EXEQUIALESERVI CIA.LTDA.
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIFE	YANTAZA	YANTAZA	DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	RESPONSABILIDAD LIMITADA	2015	201666	1,1917E+12	SERVICIOS YANSUR CIA. LTDA.
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIFE	PAQUISHA	PAQUISHA	DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	ANÓNIMA	2015	141490	1,9909E+12	COMPAÑIA DE TURISMO JARAMILLO CALVA & ASOCIAD

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Figura 14

Compañías que entraron en proceso de Disolución y Liquidación - año 2016 de la Provincia de Zamora Chinchipe

CIUDAD	SITUACIÓN LEGAL	TIPO	AÑO	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE	RAMA
EL PANGUI	DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	ANÓNIMA	2016	133866	9,9261E+11	FERTCOMSA S.A.	A
YANTAZA	DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	ANÓNIMA	2016	141213	9,9273E+11	IMPORTADORA MAGENSIS S.A.	G
GUAYZIM	DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	ANÓNIMA	2016	143310	1,9909E+12	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN VOLQUETES BRISAS DEL PARAISO S	H
ZAMORA	DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	RESPONSABILIDAD LIMITADA	2016	145697	1,9909E+12	CONSTRUCTORA CALOHE CIA. LTDA.	F
PALANDA	DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM	ANÓNIMA	2016	705651	1,1918E+12	COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA RUINAS Y FLORIDA RUIFLOR S.A.	H
LOS ENCUENTROS	DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	RESPONSABILIDAD LIMITADA	2016	709901	1,9909E+12	CATERING LOS ENCUENTROS CATERLOSEN CIA.LTDA.	I

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Figura 15

Compañías que entraron en proceso de Disolución y Liquidación - año 2017 de la Provincia de Zamora Chinchipe

CIUDAD	SITUACIÓN LEGAL	TIPO	AÑO	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE	RAMA	ACTIVO	DESCRIPCION	RANCI
EL PANGUI	DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM	RESPONSABILIDAD LIMITADA	2017	173201	1,9909E+12	CONSTRUCTORA LIANSEB CIA. LTDA.	F		CONSTRUCCIÓN.	F4

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Figura 16

Compañías que entraron en proceso de Disolución y Liquidación - año 2018 de la Provincia de Zamora Chinchipe

REGIÓN	PROVINCIA	CANTÓN	CIUDAD	SITUACIÓN LEGAL	TIPO	AÑO	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIPE	YACUAMBI	28 DE MAYO (SAN JOSÉ DE YACUAMBI)	DISOLUC. Y LIQUIDAD. OFICIO INSC. EN RM	RESPONSABILIDAD LIMITADA	2018	147111	1.9909E+12	CONSTRUC
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	ZAMORA	DISOLUC. Y LIQUIDAD. OFICIO INSC. EN RM	ANÓNIMA	2018	177434	1.1918E+12	COMPAÑIA
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	ZAMORA	DISOLUC. Y LIQUIDAD. OFICIO INSC. EN RM	ANÓNIMA	2018	201160	1.9909E+12	COMPAÑIA
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIPE	YANTZAZA	YANTZAZA	DISOLUC. Y LIQUIDAD. OFICIO INSC. EN RM	ANÓNIMA	2018	201468	1.9909E+12	CIA. DE TR
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIPE	PAQUISHA	PAQUISHA	DISOLUC. Y LIQUIDAD. OFICIO NO INSC. EN RM	RESPONSABILIDAD LIMITADA	2018	703131	1.9909E+12	SERVICIOS

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sgueros, 2022)

Figura 17

Compañías que entraron en proceso de Disolución y Liquidación - año 2019 de la Provincia de Zamora Chinchipe

REGIÓN	PROVINCIA	CANTÓN	CIUDAD	SITUACIÓN LEGAL	TIPO	AÑO	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE	RAMA_ACTIV
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIPE	YANTZAZA	LOS ENCUENTRO	DISOLUC. Y LIQUIDAD. OFICIO INSC. EN RM	ANÓNIMA	2019	726588	1.9909E+12	PERMATREE SUPERFOODS S.A.	C

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sgueros, 2022)

Figura 18

Compañías que entraron en proceso de Disolución y Liquidación - año 2020 de la Provincia de Zamora Chinchipe

REGIÓN	PROVINCIA	CANTÓN	CIUDAD	SITUACIÓN LEGAL	TIPO	AÑO	EXPEDIENTE	RUC
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	ZAMORA	DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	RESPONSABILIDAD LIMITADA	2020	147531	1,9909E+12
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	ZAMORA	DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. R	RESPONSABILIDAD LIMITADA	2020	148937	1,1917E+12
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIPE	EL PANGUI	EL PANGUI	DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	RESPONSABILIDAD LIMITADA	2020	166635	1,1917E+12
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIPE	PALANDA	PALANDA	DISOLUC. Y LIQUIDAC. ANTIC. INSCR. RM	ANÓNIMA	2020	708967	1,1918E+12
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIPE	EL PANGUI	EL PANGUI	DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. R	RESPONSABILIDAD LIMITADA	2020	716091	1,1918E+12
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIPE	EL PANGUI	EL PANGUI	DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM	RESPONSABILIDAD LIMITADA	2020	143368	1,9909E+12

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguos, 2022)

Figura 19

Compañías que entraron en proceso de Disolución y Liquidación - año 2020 de la Provincia de Zamora Chinchipe

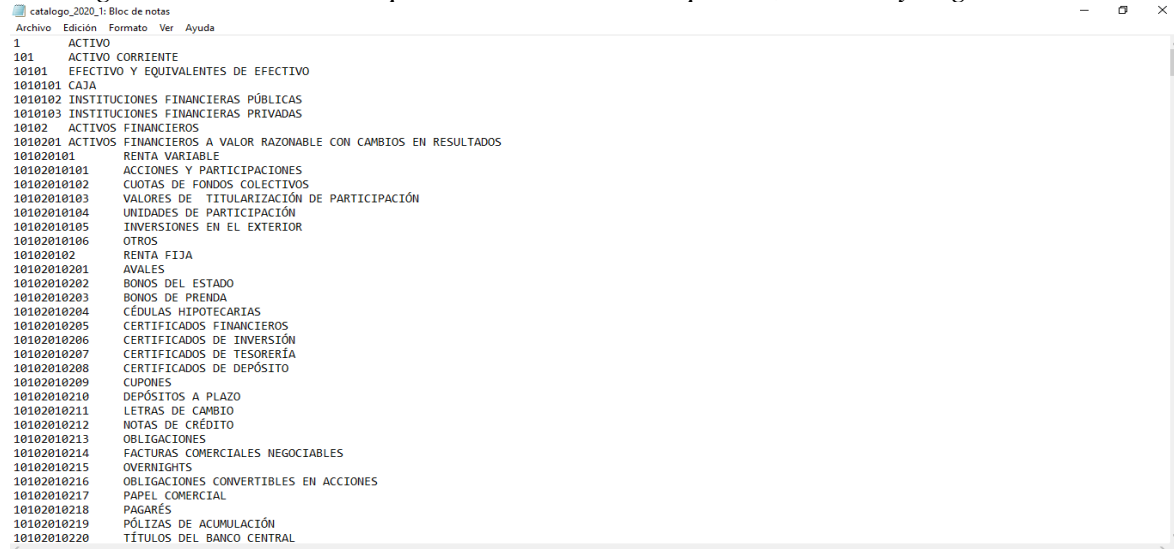
REGIÓN	PROVINCIA	CANTÓN	CIUDAD	SITUACIÓN LEGAL	TIPO	AÑO	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIPE	YANTZAZA	YANTZAZA	DISOLUC. Y LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	RESPONSABILIDAD LIMITADA	2020	201475	1,9909E+12	COMPAÑIA MINERA Y CONS
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIPE	YANTZAZA	YANTZAZA	DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	2020	201615	1,9909E+12	COMPAÑIA CONSTRUCTORA
ORIENTE	ZAMORA CHINCHIPE	CENTINELA DE ZUMBI		DISOLUC. Y LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC.	ANÓNIMA	2020	715054	1,9909E+12	COMPAÑIA TRANSPORTE BRI

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguos, 2022)

Anexo 9. Revisión del Catálogo Único de Cuentas.

Figura 20

Catálogo de Cuentas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros



Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Anexo 10. Remplazar los códigos de los estados financieros de acuerdo al catálogo Único de Cuentas.

Figura 21

Estados Financieros año 2015 - Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

RAMA_ACTIVIDAD	DESCRIPCION RAMA	CIU	CUENTA_10	CUENTA_11	CUENTA_12	CUENTA_13	CUENTA_14	CUENTA_15	CUENTA_16	CUENTA_17	CUENTA_18
S	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	59603.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	B0710.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0
H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	H4921.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Figura 22

Estados Financieros año 2016 - Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

	RAMA_ACTI	DESCRIPCION_RAN	CIU	CUENTA_10	CUENTA_11	CUENTA_12	CUENTA_13	CUENTA_14	CUENTA_15	CUENTA_16
5	A	AGRICULTURA	A0150.00	0	0	0	0	0	0	0
6	G	COMERCIO	G4662.03	0	0	0	0	0	0	0
7	H	TRANSPORTE	H4923.01	0	0	0	0	0	0	0
8	F	CONSTRUCCION	F4100.20	0	0	0	0	0	0	0
9	H	TRANSPORTE	H4923.01	0	0	0	0	0	0	0
10	I	ACTIVIDADES	I5629.02	0	0	0	0	0	0	0

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Figura 23

Estados Financieros año 2017 - Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

RUC	NOMBRE	RAMA_ACTI	DESCRIPCION_RAN	CIU	CUENTA_10	CUENTA_11	CUENTA_12	CUENTA_13	CUENTA_14	CUENTA_15	CUENTA_16
1,9909E+12	CONSTRUCTORA LIANSEB CIA. LTDA.	F	CONSTRUCCION	F4220.20	0	0	0	0	0	0	0

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Figura 24

Estados Financieros año 2018 - Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
1											
2			INGRESO CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES	EGRESO CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA Y SIMILARES PARAISOS FISCALES	ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES	PASIVO CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES	INGRESO CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES	EGRESO CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA Y SIMILARES OTROS REGIMENES	TC OPER CON RELAI
3	DESCRIPCION_RAMA	CIU	CUENTA_10	CUENTA_11	CUENTA_12	CUENTA_13	CUENTA_14	CUENTA_15	CUENTA_16	CUENTA_17	CUE
4	CONSTRUCCIÓN.	F4100.10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	B0729.02	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	C1010.22	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	H4922.05	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	N8121.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguos, 2022)

Figura 25

Estados Financieros año 2019 - Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1											
2							INGRESO CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES	EGRESO CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA Y SIMILARES PARAISOS FISCALES	ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES	PASIVO CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES
3	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE	RAMA_ACTIV	DESCRIPCION_RAMA	CIU	CUENTA_10	CUENTA_11	CUENTA_12	CUENTA_13	CUENTA_14
4	726588	1,9909E+12	PERMATREE SUPERFOODS S.A.	C	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	C1030.12	0	0	0	0	0

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguos, 2022)

Figura 26

Estados Financieros año 2020 - Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

		INGRESO CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES	EGRESO CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA Y SIMILARES PARAISOS FISCALES	ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES	PASIVO CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES	INGRESO CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES	EGRESO CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA Y SIMILARES OTROS REGIMENES	TOT. OPERA CON F RELACH
DESCRIPCION_RAMA	CIU	CUENTA_10	CUENTA_11	CUENTA_12	CUENTA_13	CUENTA_14	CUENTA_15	CUENTA_16	CUENTA_17	CUEN
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	I5510.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	M7110.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSTRUCCIÓN.	F4100.10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	H4923.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSTRUCCIÓN.	F4390.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR REPARACIÓN DE	G4510.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota. Obtenido de (Directorio de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Sguros, 2022)

Anexo 11: Certificado de traducción de Resumen (Abstract)



Mg. Yanina Quizhpe Espinoza
Licenciada en Ciencias de Educación mención
Inglés
Magister en Traducción y mediación cultural

Celular: +593989805087
Email: yaniges@icloud.com
Loja, Ecuador 110104

Loja, 18 de noviembre de 2022

Yo, Lic. Yanina Quizhpe Espinoza, con cédula de identidad 1104337553, docente del Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Loja, y certificada como traductora e interprete en la Senescyt y en el Ministerio de trabajo del Ecuador con registro **MDT-3104-CCL-252640**, certifico:

Que tengo el conocimiento y dominio de los idiomas español e inglés y que la traducción del resumen de trabajo de titulación, **DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS POR SECTOR ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PERÍODO 2015-2020**, cuya autoría de la estudiante Mary Carmen Celi Zhiñin, con cédula 110592161-1, es verdadero y correcto a mi mejor saber y entender.

Atentamente

YANINA BELEN QUIZHPE ESPINOZA
Firmado digitalmente por YANINA BELEN QUIZHPE ESPINOZA
Fecha: 2022.11.18 21:33:39 -05'00'

Yanina Quizhpe Espinoza.

Traductora